



Impacto social en la economía popular que la cooperativa CFA a través de su fundación, genera por medio de sus estrategias de inclusión social para las comunidades en la ciudad de Medellín

Emilsen Rivera Soto

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

junio de 2024

Impacto social en la economía popular que la cooperativa CFA a través de su fundación, genera por medio de sus estrategias de inclusión social para las comunidades en la ciudad de Medellín

Emilsen Rivera Soto

Monografía presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor

Juan Carlos Ocampo Ortiz

MG. Intervenciones Sociales en sociedades del conocimiento

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

junio de 2024

Dedicatoria

Dedicado a las mujeres y hombres que, con valentía y perseverancia, han construido sus vidas en la economía popular de la Ciudad de Medellín, Colombia. En particular, quiero expresar mi agradecimiento a la Cooperativa CFA y su Fundación, entidad que ha sido un refugio y un apoyo para muchos. Me gustaría destacar especialmente a los colaboradores, el Sr. Juan Fernando Cespedes y la Sra. Zulma Isaza Castaño, quienes con su disposición y apoyo me guiaron en este proceso. Su compromiso con la justicia social y su dedicación a mejorar las condiciones de vida de las personas han sido un ejemplo inspirador para mí. Esta monografía es un homenaje a su trabajo y un reconocimiento a su legado.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a las siguientes personas que han contribuido significativamente a este trabajo:

A la Cooperativa CFA y su Fundación, por su apoyo, sin el cual no habría sido posible realizar esta investigación.

Al Sr. Juan Fernando Cespedes, y a la Sra. Zulma Isaza Castaño por su disposición y apertura en las entrevistas.

Al asesor Sr. Juan Carlos Ocampo Ortiz por su revisión exhaustiva de los resultados y su valioso acompañamiento.

Al profesor y amigo Hernán Darío Hoyos quien me ha brindado su amistad incondicional, su tiempo e invaluable conocimientos, acompañándome y guiándome en el diseño de esta investigación.

A la Universidad Minuto de Dios por becarme durante los dos últimos semestres, lo cual fue fundamental para tener el tiempo suficiente y la tranquilidad de escribir, crear y dedicarme a esta investigación.

Por ultimo y no menos importante, quiero agradecer también a mis familiares y amigos, que han soportado mi dedicación a esta investigación y me han brindado apoyo económico y emocional durante todo el proceso.

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Lista de Tablas | 7 |
| Lista de Anexos | 8 |
| Resumen | 9 |
| Abstract | 10 |
| Siglas, Acrónimos y Abreviaturas | 11 |
| Introducción | 12 |
| Planteamiento del Problema | 14 |
| Justificación | 18 |
| Objetivos | 21 |
| Objetivo General | 21 |
| Objetivos Específicos..... | 21 |
| Estado del Arte | 22 |
| Marco Conceptual | 28 |
| Economía Popular | 28 |
| Impacto Social | 29 |
| Inclusión Social | 30 |
| Comunidad | 31 |
| La Cooperativa | 32 |
| Economía Social y Solidaria | 34 |
| Es así como la Economía Social y Solidaria es: | 34 |
| Marco Teórico | 37 |
| Economía Popular | 37 |

| | |
|--|-----------|
| Impacto Social | 38 |
| Inclusión Social | 39 |
| Comunidad | 40 |
| Cooperativa | 41 |
| Marco normativo o legal | 43 |
| Metodología..... | 54 |
| Enfoque de Investigación | 54 |
| Método de Investigación..... | 54 |
| Tipo de Investigación | 55 |
| Paradigma | 55 |
| Técnicas de Recolección de Información | 55 |
| Instrumentos | 56 |
| Línea de Investigación | 56 |
| Resultados..... | 58 |
| Conclusión..... | 72 |
| Referencias..... | 74 |
| Anexos | 79 |

Lista de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. <i>Tercer sector o sector no lucrativo</i> | 43 |
| Tabla 2. <i>Segmentación de las empresas y organizaciones</i> | 44 |
| Tabla 3. <i>Normatividad</i> | 45 |
| Tabla 4. <i>Matriz DOFA</i> | 68 |

Lista de Anexos

| | |
|---|----|
| Anexo 1. <i>Entrevista semi estructurada</i> | 79 |
| Anexo 2. <i>Entrevista no estructurada</i> | 81 |
| Anexo 3. <i>Observación no participante (ONP)</i> | 83 |

Resumen

Este trabajo de grado realizado para optar el título de trabajadora social se plantea desde el objetivo de analizar el impacto social en la economía popular que la cooperativa CFA, a través de su Fundación, genera por medio de sus estrategias de inclusión social para las comunidades en Medellín. Para ello, se realiza una investigación cualitativa, interpretativa, contando con la revisión documental, como técnica, la cual cuenta con el rastreo de las categorías de interés para el desarrollo del documento, como es inclusión e impacto social, comunidad, cooperativa y economía social y solidaria. Además, se realizó entrevista semiestructurada, entrevista no estructurada ha colaboradores de la cooperativa. Lo anterior se realizó desde la fundación, para conocer los elementos teóricos, metodológicos y técnicos que dicha entidad ha implementado para lograr el impacto social en la economía popular; también, para reconocer las estrategias de inclusión social que se implementan y caracterizar la cooperativa CFA, su fundación, como entidades solidarias. También, se cuenta con la observación no participante de una actividad realizada con la comunidad, para así reconocer los beneficios, oportunidades y aspectos por revisar en el marco de la inclusión social, desde la noción de economía popular, seguida desde la cooperativa CFA, desde su fundación. Se concluye que hay estrategias, programas e ideas valiosas en lo indagado, con un impacto positivo, de manera que ha aportado a la transformación de las comunidades desde su interior.

Palabras clave: *inclusión social, impacto social, entidad solidaria, economía popular y comunidades.*

Abstract

The objective of this degree thesis for the degree of social worker is to analyze the social impact on the popular economy that the CFA cooperative, through its Foundation, generates through its social inclusion strategies for the communities in Medellin. For this purpose, a qualitative, interpretative research is carried out, using documentary review as a technique, which includes the tracking of the categories of interest for the development of the document, such as social inclusion and impact, community, cooperative and social and solidarity economy. In addition, semi-structured interviews have been conducted with collaborators of the cooperative, since its foundation, to know the theoretical, methodological and technical elements that this entity has implemented to achieve social impact in the popular economy; also, to recognize the strategies of social inclusion that are implemented and to characterize the CFA cooperative, its foundation, as a solidarity entity. Also, there is a non-participant observation of an activity carried out with the community, in order to recognize the benefits, opportunities and aspects to be reviewed in the framework of social inclusion, from the notion of popular economy, followed by the CFA cooperative, since its foundation. It is concluded that there are valuable strategies, programs and ideas in what has been investigated, with a positive impact, in a way that has changed the communities from within.

Keywords: social inclusion, social impact, solidarity entity, popular economy and communities.

Siglas, Acrónimos y Abreviaturas

| | |
|-------------------|---|
| ACI: | Alianza Cooperativa Internacional |
| EP: | Economía Popular |
| CFA: | Cooperative Financiera de Antioquia |
| CONFECOOP: | Confederación de Cooperativas de Colombia |
| COPRODES: | Consejo para la Promoción y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en Antioquia |
| DGRV: | Confederación Alemana de Cooperativas |
| PND: | Plan Nacional de Desarrollo |
| ODS: | Objetivos de Desarrollo Sostenibles |
| USAID: | Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional |

Introducción

Esta investigación, surge desde el interés por conocer un caso específico, la fundación CFA, que nace de los excedentes de la Cooperativa Financiera de Antioquia, siendo una de las entidades con mayor experiencia y reconocimiento en el sector, no solo a nivel cooperativo sino solidario. Por lo tanto, la Fundación tiene como interés trazado, realizar el acompañamiento a las comunidades que viven de la economía popular en diferentes territorios del país, en específico, la ciudad de Medellín.

Así pues, se acota que, la economía popular es una problemática recurrente en la sociedad colombiana, lo cual complejiza más la situación de desigualdad y discriminación por parte de la banca tradicional y de algunas entidades público privadas, por el solo hecho de encontrarse en una posición de desventaja o inferioridad en la economía formal, lineal o tradicional, simplemente por no ser reconocida o legitimada como “economía social, economía popular, economía solidaria”, Gadotti (2016), las cuales puedan asociarse al comercio justo y al mercado ético.

Según Razeto (1993; citado por Gadotti, 2016), la economía popular no se ve como un tipo de economía productiva, sino como una “estrategias de subsistencia”, “economía subterránea”, que incluyen diferentes estrategias de sobrevivencia, de subsistencia y estrategias de vida, tales como: microempresas, pequeños talleres y negocios de carácter familiar, individual o de dos o tres socios; organizaciones económicas populares; iniciativas individuales no establecidas e informales”, lo cual conlleva a su desconocimiento dentro de la macroeconomía. Por tal motivo, en esta investigación hay un interés por analizar el impacto social en la economía popular que desde la Cooperativa CFA, a través de su fundación, ha logrado alcanzar, mediante estrategias de inclusión social para las comunidades en la ciudad de Medellín.

Esta investigación, tiene una mirada desde las ciencias humanas y sociales específicamente desde la disciplina de Trabajo social, lo cual permite identificar las barreras sociales, las dinámicas y principalmente el reconocimiento de las comunidades que viven y han vivido por años de estas

economías, desde la Cooperativa CFA, a través de su fundación, se han hecho apuestas financieras y sociales que conllevan a la inclusión, reconocimiento y transformación de las comunidades que viven de esta.

Para el desarrollo de este trabajo, se parte de indicar los objetivos, planteamiento y justificación, de manera que se tenga un panorama general, y hacia donde se apunta. Siguiendo con el apartado teórico, el cual comprende lo referencial, lo conceptual y teórico, los cuales se elaboran a partir de las siguientes categorías: economía popular, estrategias de inclusión, empresas de economía solidaria y como categoría emergente economía social y solidaria, siendo esta clave para el impacto social en la economía popular; a su vez, se cuenta con el marco normativo, el cual realiza un seguimiento a la política pública, leyes, ordenanzas y normatividad en torno, al cooperativismo. Seguidamente, se presentan los elementos metodológicos para el cumplimiento de los objetivos, conduciendo así a los resultados, donde se presenta en detalle lo encontrado en las entrevistas y la observación efectuada, en consonancia con los aportes teóricos recopilados.

Planteamiento del Problema

En cuanto a los índices socioeconómicos de Medellín, se encuentra que, hay dificultades en materia de oportunidades laborales y la pobreza monetaria persiste, siendo puntos determinantes para dilucidar los avances y crecimiento de la ciudad, que conduzca al bienestar de sus habitantes.

Es así como las cifras para Medellín y el Valle de Aburrá, de acuerdo con el último registro efectuado en el 2020, que la incidencia de pobreza monetaria “fue de 32,9%, esto significa que se incrementó en 334.415 el número de personas en esta situación, al pasar de 921.111 en 2019 a 1.225.526 en 2020” (Medellín Cómo Vamos, 2024). Esto se traduce en menos acceso a bienes y servicios vitales para la subsistencia, al igual, en prolongar un contexto desigual, desde el cual se presentan pocas opciones para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas; por el contrario, es prolongar la pobreza en muchos territorios.

Frente al desempleo, se halla que, a pesar de presentar Medellín y el Valle de Aburrá unas cifras menores en comparación al resto del país, “La tasa de desempleo en este periodo fue de 9,3%, solo por encima de ciudades y áreas metropolitanas como Bogotá y Bucaramanga” (Medellín Cómo Vamos, 2024). Ahora bien, el margen de diferencia entre Medellín a Bucaramanga no es significativo, pues para la primera la cifra de desempleo es 8,8% y la segunda 8,6% (Medellín Cómo Vamos, 2024). Estos no son noticias alentadoras, porque es evidente el desempleo.

A lo anterior, se suma que, “en Medellín y el Valle de Aburrá los jóvenes se siguen quedando atrás en términos de acceso a oportunidades laborales” (Medellín Cómo Vamos, 2024). Este panorama hace referencia al lapso de septiembre a noviembre del 2022, viéndose que dicho territorio se ubica entre las peores cifras de desempleo en jóvenes del país. Por ende, no hay garantías de mejoramiento de la población desde temprana edad, afectándose más la de barrios vulnerables, quienes requieren de ingresos económicos para aportar a sus hogares necesitados.

Por tanto, las cifras no muestran un panorama satisfactorio respecto al índice de ocupación, aspecto sustancial para el crecimiento económico de un territorio, ya que, gracias al empleo, las personas puedan solventar sus necesidades y mejoren su calidad de vida. En contraste, se prolifera la economía informal como una opción de sobrevivencia, que trae consigo la falta de protección social, al no tener los medios económicos para cotizar pensión y tener que vivir desde el diario, con una incertidumbre constante.

Así, se llega a la proliferación del crecimiento informal, donde tienen incidencia sectores “en condiciones de alta marginalidad y vulnerabilidad económica, social, política y ecológica, en una actividad distinguida por la escasez de suelo y el alto costo de los predios” (Echeverry, 2019, p. 276); situación que alimenta la desigualdad, estigmatización y aislamiento de quienes no cuentan con los medios económicos para permanecer en determinados lugares.

En efecto, se evidencia una segregación y menos acceso a espacios de algunas personas, teniendo en las periferias de Medellín poca inversión social por parte de la administración municipal. Así, hay barrios que no cuentan con infraestructura importante para acceder a la salud, transporte, educación, recreación, entre otros, lo cual conlleva a la marginalidad y exclusión (Echeverry, 2019), al no ser incluidas en los planes de inversión pública, propuestas y desarrolladas para lograr ser atendidas sus necesidades y garantizar sus derechos, en un contexto de transformación social y urbana.

De otra parte, se destaca el contexto actual capitalista, como modelo económico busca la competencia en el mercado y no la cooperación entre las comunidades con una base común, lo cual deriva a no impulsar los vínculos de las personas en torno a un interés común, que no esté directamente relacionado con el consumo. Es pues, una dinámica de mercado donde predomina un modo de producción desbordado, del afán de producir y competir, lo cual deriva a dejar a las comunidades por fuera del sistema, ya que no cumplen con los estándares establecidos para hacer parte del “modelo de desarrollo” o competir en él.

Es así como los esfuerzos pueden resultar nulos, al no propiciar acciones que permitan otras formas de interacción entre las personas, desde la asociatividad, la cooperación comunitaria, la participación de cooperativas o entidades público-privadas que acompañen estos procesos, puesto que tiene mayor visibilidad la banca tradicional y las dinámicas individualistas de competencia. Así pues, hay barreras de acceso a la banca tradicional, al mercado local y nacional, lo cual impide la movilidad social, generando baja productividad, menores oportunidades de incidir en el mercado con sus productos y/o servicios, menor capacidad adquisitiva, ausencia de proyecto de vida a largo plazo, lo cual desencadena la destrucción del tejido social en las comunidades y la desaparición de unidades productivas, micronegocios, en suma, la desaparición de “la economía popular” (Guerra, 2016).

Otro aspecto problemático por señalar es la falta de conocimiento financiero y de economía de las personas, porque delimita tomar decisiones y actuar con base en una información previa, sustentada, que le brinde la posibilidad y confianza de que pueda obtener resultados positivos. Este desconocimiento repercute de modo negativo en el bienestar de las personas, su hogar y la sociedad (Ruiz & Largo, 2020).

Ante la falta de educación financiera, respecto a saber administrar los productos y conceptos elementales, es más factible tomar malas decisiones, ya que no está presente los riesgos y oportunidades, mayor probabilidad de deuda, recurrir a préstamos informales, tener más gastos que lo conducen a endeudarse y no se cuenta con recursos en caso de una emergencia (Semana, octubre 2020). En resumen, no se tiene un manejo adecuado del dinero, no se hace una separación de los ingresos personales a los del negocio, no se cuenta con un registro de ingresos y gastos y no se cuenta con un salario que les permita ahorrar.

Es así como la calidad de vida se afecta por la falta de educación financiera, donde las necesidades básicas son la preocupación diaria, además, “afecta el cumplimiento de metas personales y profesionales de los integrantes de la familia, decayendo su posibilidad de forjar un mejor futuro”

(Murcia, Ramírez & Burgos, 2023, p. 5). Así, se frenan las opciones de inversión que permitan rentabilidad, reiterándose que se incide de modo negativo en la toma de decisiones económicas por no poseer conocimientos financieros. Además, en algunos casos, las comunidades desconocen la existencia de algunas entidades solidarias o no saben cómo acceder a ellas ni su finalidad.

Queda añadir que, en Colombia, la educación financiera es baja, lo cual incide tanto directa como indirectamente “a las personas, las micro, pequeñas y medianas empresas, ya que promueve la ampliación de la brecha de pobreza y desigualdad” (Acero, Peña & Carvajal, 2023, parág. 1). De esta forma se afecta al tejido empresarial, porque no hay elementos de juicio para tomar decisiones claves para la financiación de sus proyectos.

En consecuencia, numerosas de estas unidades de negocio de la economía popular se cierran, en tanto sus ingresos o ganancias son insuficientes para permanecer en el tiempo, lo que conlleva a que estas comunidades presenten un mayor riesgo de vulnerabilidad y precariedad quedando expuestas a situaciones de marginación y explotación que atenta contra sus derechos humanos sin ninguna garantía social.

Por lo anterior, se plantea como pregunta: ¿Cuál es el impacto social en la economía popular que la Cooperativa CFA a través de su fundación, ha generado por medio de sus estrategias de inclusión social para las comunidades en la ciudad de Medellín?

Justificación

Es importante contar con educación financiera, la cual facilite tener un entendimiento mayor de los productos financieros, de los riesgos, mediante información y el reconocimiento de cuáles son las oportunidades para considerar. En este caso, es reconocer las ventajas de la economía popular y entidades que van en consonancia con esta, de manera que se tengan las habilidades, la confianza al momento de actuar, pero, sobre todo, “saber a dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico” (Ruiz & Largo, 2020, p. 4).

Por tanto, es pertinente realizar esta investigación, para así dar el reconocimiento a la economía popular, a través de una entidad comprometida con la inclusión social, pero que demanda mayor atención y eco frente a su labor, de manera que la población en Medellín tenga la información respectiva frente a qué hacer con sus productos financieros, para que logre abonar a su bienestar económico, pero también emocional, al no contar con enormes deudas y ser parte de un proceso comunitario.

Al igual, se subraya la significancia de indagar por economías divergentes, las cuales no propendan netamente por el consumismo, deudas y mercantilización, sino que muestre otras rutas de interacción, en este caso se hallan la economía popular, la economía social y solidaria, cada una con nuevas propuestas dadas desde la solidaridad, el comercio justo, finanzas éticas, entre otras iniciativas (Álvarez, 2017). Además, se halla que “la economía popular, social y solidaria es el medio que contribuye al bienestar, buen vivir de las comunidades asociado al comercio justo, mercado ético y articulación a un proyecto de sociedad que implica nuevos valores” (Gadotti, 2016, p.74). Por ello es de interés abordar la economía popular, desde su aporte y mirada a la construcción de sociedad integradora, capaz de responder y superar los imaginarios sociales, excluyentes y discriminatorios que se presentan en la ciudad de Medellín.

Ahora bien, para el caso de esta investigación, hay un interés por la economía popular que la Cooperativa CFA a través de su fundación, ha generado por medio de sus estrategias de inclusión social para las comunidades en la ciudad de Medellín, lo cual se ve reflejado en la inclusión social de las comunidades más vulnerables de la ciudad, así como en el fortalecimiento de un tejido organizativo capaz de incidir políticamente en alianza con el gobierno nacional, local y otras entidades como ONG.

Por lo tanto, la CFA (2024) por medio de su Fundación, brinda acompañamiento, formación, educación, bienestar, e inclusión financiera, contribuyendo así al desarrollo económico, no solo de comunidades diversas (población rural, indígenas, mujeres, adulto mayor, población migrante, etc.), sino del país, en actividades productivas de la economía popular como: pequeña minería, artesanías, pequeños productores, pastelería, venta de productos, servicios, entre otros.

La (COOP) resalta que las cooperativas se basan en los valores de autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Al igual que sus fundadores, los miembros cooperativos creen en los valores éticos de honestidad, actitud receptiva, responsabilidad social y respeto hacia los demás. Además, la CFA, por medio de su Fundación, le apuesta a la agenda 2030 por medio de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (Cepal) contribuyendo a 8 de los 17 ODS que buscan mitigar esta problemática de “inclusión social de la economía popular”, como lo es:

- Fin de la pobreza.
- Igualdad de género.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura.
- Reducción de las desigualdades.
- Producción y consumo responsable.
- Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Alianzas para lograr objetivos. (Organización de las Naciones Unidas, 2018)

Lo anterior apunta al crecimiento económico y a la transformación social de las comunidades en sus territorios. Del mismo modo, a la construcción de la “paz total” del gobierno actual de Gustavo Petro, a la transformación social y económica de los más vulnerables, comprendiendo el tiempo y lugar como se han presentado dichas problemáticas, pero también cómo estas han cambiado ante la participación y articulación de diferentes actores. Todo esto posibilita encontrar soluciones favorables a mediano y largo plazo, desde la postura de que sean sostenibles.

Ahora bien, a partir de la disciplina de trabajo social, se reconoce la inclusión social de la economía popular como legítima de las comunidades, las cuales, por años han vivido y construido sus unidades productivas a nivel local en sus territorios. Por ende, es necesario analizar el impacto social en la economía popular que la Cooperativa CFA, desde su fundación genera por medio de sus estrategias de inclusión social para las comunidades, siendo la Cooperativa CFA y su fundación una empresa sin ánimo de lucro que pretende disminuir las brechas sociales y mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Objetivos

Objetivo General

Analizar el impacto social en la economía popular que la Cooperativa CFA, a través de su Fundación, genera por medio de sus estrategias de inclusión social para las comunidades en Medellín.

Objetivos Específicos

1. Definir los elementos teóricos, metodológicos y técnicos que la Cooperativa CFA, mediante su Fundación, ha implementado para lograr el impacto social en la economía popular a las comunidades en Medellín.
2. Identificar las estrategias de inclusión social que la Cooperativa CFA, a través de su Fundación, utiliza en términos de mejora de la calidad de vida de las comunidades que viven de la economía popular en Medellín.
3. Caracterizar la Cooperativa CFA, su Fundación, como entidad solidaria de Medellín.

Estado del Arte

Las investigaciones incluidas en este apartado tienen que ver con economía popular, inclusión social, impacto social, cooperativas y comunidades. Todo esto se presenta a continuación:

Aquí toma en cuenta la tesis de magíster, titulada *La empresa/trabajo: economía popular, organización, productividad y política “desde abajo” en experiencias del conurbano bonaerense entre 2015 y 2020* (Cavallo & Rojas, 2022), la cual plantea por objetivo contribuir al estudio de procesos de economía popular, mediante la indagación de prácticas asociadas a organizaciones orientadas a las cooperativas de trabajo. Para ello, la investigación realiza un recorrido histórico de los primeros casos de cooperativas, sus experiencias y crecimiento; de manera que haya un reconocimiento a los modos de cooperativismo, vinculados a procesos de economía popular, en aras de la acción participativa, el colectivismo y organización social.

A su vez, el documento acude a entrevistas, las cuales se enfocan en dar cuenta de las experiencias de trabajadores de procesos de economía popular. Sumando la observación, para el reconocimiento de quienes entrevistar. Es así como se profundiza sobre la democratización en la gestión, siendo entonces popular y alrededor de la pesquisa sobre la necesidad de la redistribución legítima y práctica de la economía.

También se halla el trabajo monográfico llamado *La economía popular como proceso social de juntanza y dignidad* (Lozano, 2022), el cual plantea como objetivo describir un contexto determinado en relación con los procesos de trabajo de autogestión, a partir de la perspectiva teórica de economía popular. La metodología seguida es la caracterización del territorio, con datos estadísticos que lo sustentan. De ahí se destaca la idea de que la economía popular es vital en los territorios, porque involucra a las personas y diferentes actores de la sociedad, entablando vínculos desde sus propios criterios, desde unas relaciones sociales con quienes han sido excluidos del ámbito privado y público.

En la economía popular puede verse contenido al imaginario de que allí confluye la ilegalidad, insalubridad e inseguridad, principalmente en el espacio público, “sin hacer visibles los múltiples servicios que los “informales” les prestan a las comunidades, entre ellos, la oportunidad de nutrición accesible para todos y todas” (Lozano, 2022, p. 10). Es pues otra dinámica que se encasilla a la generación de inseguridad, a no aportar a la sociedad, sin detenerse a considerar que, desde ahí, se impulsa una economía vulnerable, de personas que habitan los espacios desde otras perspectivas y que, aun así, cuidan y tienen un sentido de pertenencia por ese territorio, dado que desde ahí obtienen sus medios de ingreso, pero también sus vínculos diarios.

Respecto al impacto social, se acude al artículo llamado Evaluación de impacto social: una estrategia de investigación para Trabajo Social (González & Calcetero, 2009), el cual tiene por objetivo realizar una revisión frente al impacto social, como estrategia para construir conocimiento social. En el desarrollo metodológico se cuenta con revisión documental, la entrevista y el grupo focal, desde donde se obtiene información respecto al conocimiento que se tiene sobre el impacto social, las metodologías allí implementadas y cómo se pueden plantear mecanismos en consonancia a los impactos a evidenciar.

En relación con la inclusión social, se hace mención al trabajo de grado Inclusión social, un análisis desde la concepción institucional y los imaginarios de la población egresada del Centro de Desarrollo Personal Balcanes (Álvarez & Urrego, 2005), la cual presenta la relevancia de la inclusión social en el marco de la política social, de manera que haya una elaboración y desarrollo de medidas que acompañen, permitan la participación y mejoren la calidad de vida de un sector, poblaciones, desde la perspectiva de brindar oportunidades y alternativas reales de inclusión social.

Es así como la tesis de Álvarez & Urrego (2005) realiza una propuesta, teniendo en cuenta las vivencias de quienes han estado en tan difícil situación, de su sentir, ideas y necesidades para lograr una incorporación a la sociedad. La investigación contiene elementos teóricos importantes, al tratar los

imaginarios de la inclusión social, el autorreconocimiento personal, actores y redes que participan en el proceso de inclusión y la corresponsabilidad social.

Se añade la tesis Proyecto de inclusión social para promover una cultura sensible a la diversidad a partir de procesos lúdicos con niños y niñas que transitan en la calle La Ronda (Almache et al, 2013), la cual se concentra en realizar una revisión a las propuestas elaboradas en torno a la niñez, si responden a las necesidades que se tienen, además si hay una inserción y compromiso de la sociedad en general para fomentar y asegurar una inclusión de los niños y niñas, a partir de procesos y proyectos que los asuma como actores sociales. De esta forma, se explica la pertinencia de la inclusión social, a través de una indagación integral de qué requiere la niñez, por fuera de una mirada adulto centrista.

En cuanto a la categoría comunidad, se trae a colación el texto Reflexiones sobre el concepto de comunidad. Lo comunitario a lo local. De lo local a lo mancomunado (Diéguez & Guardiola, 1998), el cual se detiene en hablar sobre la comunidad a partir de sus categorías cercanas, con las cuales se logra entender su concepción y su interés aludir el reconocimiento, crecimiento de las personas y su sentido en un contexto determinado. A su vez, se pone de manifiesto el rol del trabajo social en relación con la comunidad, de modo que se conduzca al conocimiento, a la integración de saberes, a la movilización e identificación de las necesidades de las personas en un territorio específico.

También, se menciona el artículo El concepto de comunidad y el Trabajo Social (Eito & Gómez, 2023), cuyo propósito es realizar una aproximación al concepto de comunidad en función del Trabajo social, haciendo un reconocimiento de que es vital para dicha disciplina, sin perder de vista la complejidad conceptual que el término acarrea. Es así como se hace un rastreo documental, el cual arroja puntos de vista diversos, en los cuales se añade la organización y desarrollo comunitarios.

Ahora bien, la conclusión es vincular a la comunidad, a los trabajadores sociales, de manera que se mantenga la idea de que debe primar la participación, el fortalecimiento del tejido social y aportarle a la comunidad, desde el quehacer (Eito & Gómez, 2023), en aras de un mejor futuro, más incluyente,

democrático y que demanda una capacidad de diálogo, de construir conjuntamente, contando con la presencia, el sentir y las ideas de las personas, de manera que no sea un trabajo en solitario el del trabajador social.

Frente a cooperativismo, se menciona la investigación Evolución del cooperativismo como movimiento social y económico asociado a la globalización y a los índices de desarrollo (Acosta, Narváez & Leal, 2018), donde se aborda lo referente a su historia como movimiento social y económico, adscrito al contexto de globalización y a los índices de desarrollo, se hace referencia a cuando nacen las Cooperativas, en el marco de la Revolución industrial, en Europa, durante el periodo de 1750 a 1850. Estas se fomentan como carta de salvación ante el liberalismo económico extremo. La primera cooperativa se crea en Inglaterra, llamada “Pioneros de Rochadale”. De esta forma, el cooperativismo se extendió a Europa y en 1869; se crea La Unión Cooperativa y la Central Cooperativa mayorista CWS en Manchester; en 1884 nace la Confederación General de Cooperativas en Francia.

En Latinoamérica, los primeros surgimientos del cooperativismo se dan en la primera mitad del siglo XIX, principalmente en Ecuador, Venezuela y Bolivia, gracias a los gobiernos de raíz popular, los cuales abren posibilidades de generar normas jurídicas y políticas públicas integrales, dirigidas a reconocer, fomentar y desarrollar formas de producción, distribución, circulación y consumo, las mismas que representan opciones para la vida, ante las excluyentes y predominantes formas capitalistas, vinculadas con la globalización y la revolución tecno-organizativa del capital.

A través de varios movimientos, el cooperativismo comenzó a mostrarse en el siglo XX, bajo las cooperativas de consumo, financieras y cajas de socorro mutuo. En Argentina, en 1922 se funda la unión de organizaciones cooperativas; en Brasil, en 1925, surge la central cooperativa de bancos populares y el surgimiento de las cooperativas en Colombia nació en el año 1930. Este primer periodo tuvo quince años de historia, donde sus primeras cooperativas fueron de consumo y educación cooperativa, dicho periodo fue comprendido hasta el año 1945.

El segundo periodo se dio entre el año 1946-1964, con presencia de cooperativas, además, de consumo, vivienda y comercialización agrícola, para ese momento existían 425 cooperativas y más de 234.392 asociados. El tercer periodo, 1965 -1976, se consideró la época de la consolidación de las Cooperativas. En el cuarto periodo, 1977-1990, hubo un crecimiento como sector y movimiento social, fortalecimiento y desarrollo de las Cooperativas, organizaciones integrativas de grado superior como la creación de la Confederación colombiana de cooperativas (Confecoop) y la Universidad Cooperativa como institución auxiliar.

En el quinto periodo, 1991, se propone la economía solidaria como un servicio general y el Cooperativismo como algo particular, además, el reconocimiento del gobierno a todo lo relacionado con la economía solidaria, mayor entendimiento de todas las comunidades con un fin común. A finales de los noventa fue conformada una red de movimientos sociales y territoriales, que iniciaron la economía solidaria.

Luego, en el año 1986, se adopta para Colombia el concepto de Economía solidaria con el Decreto 2536 del 4 de agosto que dio vida al Concejo Nacional de Economía Solidaria. Es así como en 1988 con la Ley 79 se organizan las formas solidarias del cooperativismo, asociaciones mutuales y fondos de empleados.

De otra parte, vale la pena tener en consideración la investigación, La promoción de mercados financieros rurales mediante la constitución de estructuras de carácter local: la experiencia del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio – FEPP – y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Desarrollo de los Pueblos Ltda. – CODESARROLLO (Vaca, 2001), experiencia del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) y su propuesta de desarrollo local sustentada en la conformación de mercados financieros rurales. Para lograr esa meta, la FEPP se enfocó en la promoción de la constitución de estructuras financieras locales (EFL) como cajas comunales, cooperativas de ahorro y crédito y Codesarrollo una cooperativa de ahorro y crédito controlada por la superintendencia.

El resultado fue en el año 2001, el FEPP tuvo presencia en 19 provincias, beneficiando a más de 1.540 organizaciones campesinas, 77 cantones, y 18 parroquias rurales. Con una metodología de crédito basada en servicio financiero a organizaciones, servicios complementarios, tasas de interés diferenciada, ahorro previo, garantías flexibles y modelo de desarrollo integral. Esta fue la materialización de una idea que represento un centro de desarrollo autosostenible, que se cimenta en la participación de la comunidad.

Queda anotar que las empresas de economía solidaria en Colombia, como lo son las cooperativas, entre ellas la CFA y su Fundación, ayudan al desarrollo y la transformación económica, social, cultural y política propiciando un impacto social positivo en la economía popular, mediante sus propios modelos, gracias a que estimulan metodologías y estrategias de inclusión social en función de las comunidades. Lo anterior, requiere tiempo, continuidad, voluntad política y la validez de nuevas perspectivas que orienten procesos de cambio cultural, social, político y económico.

Marco Conceptual

En este apartado se abordan las categorías de análisis y categoría emergente: economía social y solidaria. Dando a conocer las acepciones de interés para este trabajo, ya que se encuentran en la literatura múltiples perspectivas frente a un mismo tema, por lo que resulta importante situar desde cuál óptica se van a tratar las categorías y subcategorías.

Economía Popular

Cabe mencionar que la Economía Popular (EP) ha tenido relevancia en América Latina, llamándose “economía informal”, “estrategias de subsistencia” y hasta “economía subterránea”, a aquellas estrategias de sobrevivencia a las cuales acuden las personas, materializadas en microempresas, negocios de carácter familiar, organizaciones económicas populares, iniciativas individuales no establecidas e informales (Gadotti, 2016). La precisión de hablar de economía popular se registra en los proyectos del Instituto Paulo Freire (1991), en el área de educación de jóvenes y adultos, donde se tienen en cuenta “los temas de trabajo e ingreso, consumo responsable, desarrollo sustentable y economía solidaria” (Gadotti, 2016, p. 74). Es así como el concepto de economía popular toma valor para América Latina, por su interés de indagar por otras formas y dinámicas socioeconómicas, que favorecieran y dieran visibilidad, sin estigmatización, a las distintas labores que se dedican numerosas familias.

La EP se define como “un conjunto de pequeñas empresas y trabajadores por cuenta propia que producen bienes y servicios a baja escala, y que cuentan con acceso restringido a capital y pocos procesos de tecnificación” (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente & Universidad de Magdalena, 2023, p. 44). Es pues, tener en cuenta un tipo de actividad que dinamiza la economía, que se ha desarrollado, a medida que las personas han buscado formas diversas de subsistir, ante un contexto capitalista, donde la banca tradicional genera barreras para acceder a sus beneficios y servicios.

Por eso, quienes integran la EP son “una abundante oferta laboral que no logra incorporarse al sistema económico moderno. Desde esta perspectiva, las organizaciones de la EP son abundantes en las economías en desarrollo” (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente & Universidad de Magdalena, 2023, p. 44); las cuales contribuyen a la productividad de los países y en superación de acceso a bienes y derechos que, en caso de no acudir a la EP para sobrevivir, no podrían.

Esta economía se define al ubicarse en las economías de los sectores populares, los cuales son diversos, logrando así una “reivindicación de la riqueza que producen, disputan y circulan. Estas prácticas y sus diferentes protagonistas se articulan de formas entrecruzadas, atravesando las fronteras entre lo formal y lo informal, la subsistencia y la acumulación, lo comunitario y los cálculos del beneficio” (Gago, Cielo & Gachet, 2018, p. 11). Así, se configura una economía que cuestiona y plantea opciones de relación entre las personas, del consumo y la productividad.

Impacto Social

Para García (2019), el impacto social corresponde a “los cambios que experimentan las personas, grupos o comunidades como consecuencia del desarrollo de una actividad, proyecto, programa o política concreta y que afectan a las condiciones humanas en el largo plazo” (p. 50). Ahora bien, esos cambios presenciados pueden ser dados de modo directo o indirecto, positivos o negativos, entre otros elementos externos que inciden en este (García, 2019). Ante esto, revisar y ahondar en un impacto social específico, es necesario tener en cuenta su relación con otros aspectos a investigar: la capacidad de incidencia, los tipos de consecuencias y grados de alcance (Villanueva & Mendizabal, 2018). El impacto social se ve reflejado en la sociedad (individuos, personas, grupos, comunidades) siendo esta un ente vivo, donde todo lo que ocurre en su interior tiene impacto, sea que este se pueda ver con facilidad o no, por ser un sistema interrelacionado.

Además, el impacto social se asume como las consecuencias sociales que se derivan de “acciones políticas, programas y del desarrollo de proyectos, en un particular contexto que bien puede

ser nacional, estatal o local” (Morales & Roux, 2015, p. 113). Es así como se profundiza en esa incidencia en un contexto determinado, con unas particularidades a revisar, las cuales posibilitan identificar, entender y resolver problemas de índole social, que afectan la calidad de vida de las personas. El impacto en el trabajo social tiene que ver con los cambios positivos y duraderos que se buscan generar en la vida de las personas, familias y comunidades a través de acciones orientadas hacia la justicia social, la igualdad y el empoderamiento.

Inclusión Social

La inclusión social es el “proceso de cambio de las personas, familias, comunidades e incluso regiones, de manera que participen social, económica y políticamente, tanto de forma pasiva (beneficios y oportunidades) como activa (mecanismos y procesos de decisión comunitaria)” Araoz, 2010, p. 2). De esta forma, se pretende mejorar las condiciones de vida de las personas, para lo cual importa su participación, de manera que expresen sus necesidades y los derechos que son negados, para así alcanzar un bienestar social.

A su vez, el proceso de inclusión social conduce al reconocimiento de las personas, en materia de derechos, al acceso a bienes y servicios que le son limitados, por su nivel de ingresos o por razones que segregan a la sociedad. En el panorama de la inclusión social, se halla unas condiciones desiguales, por parte de quienes no reconocen la diferencia y solamente actúan en su beneficio.

Esto es el predominio de una sociedad abocada a la mercantilización y la ganancia, donde se incluye, desde la inclusión social, la debida consideración de las personas, desde la diferencia, en sus dimensiones de ser, con sus criterios políticos, sociales y culturales. He aquí cuando las entidades propendan por un “carácter alternativo en donde sea posible pensar en las personas desde otra lógica” (Lopera & Posada, 2009, p. 125). Es así como se concibe la inclusión social, desde el marco de una Estado de Bienestar y en la construcción de una sociedad solidaria, empática y la motivación de articularse para el beneficio mutuo.

De otra parte, Orellana (2007) indica que la Economía Solidaria tiene que ver con las actividades económicas que aportan a la democratización de la economía, sustentada en la solidaridad y el trabajo. Así que, no es sector de la economía, sino un enfoque transversal, siendo así “una forma alternativa de concebir la economía: una nueva forma de organización de la sociedad en torno a los recursos productivos y a su concepto de progreso y bienestar” (p.8).

La CFA por medio de su fundación utiliza el modelo de Redes y circuitos solidarios, el cual se viene implementando desde el año 2019 de la mano de entidades aliadas como lo son las cámaras de comercio, gobierno nacional, local, USAID, DGRV, entre otras. Por medio de este modelo se acompañan comunidades que no son necesariamente asociados de la CFA, ya que no es una condición para brindarles el acompañamiento y las herramientas que puedan necesitar, ahora bien, para quienes son asociados a la cooperativa tienen unos beneficios diferentes.

La CFA, por medio de su Fundación, espera que quienes hagan parte de Redes puedan acceder también como asociados a la Cooperativa, de manera que logren obtener acceso directo al crédito, y a otros servicios, como retribución a su labor, lo cual se convierte en un ganar de doble vía. Todo esto contribuye a su crecimiento y expansión para que los excedentes de la CFA sigan llegando a la Fundación y las comunidades beneficiadas.

Comunidad

La definición de comunidad es un conjunto de personas ubicado “en un espacio geográfico determinado que comparte, en lo fundamental, comunión de actitudes, sentimientos y tradiciones y unos usos y patrones lingüísticos comunes correspondientes a una lengua histórica o idioma; con las características propias que le permiten identificarse como tal” (Causse, 2009, p. 6). Aquí pueden converger más elementos respecto a qué comprende hablar de comunidad. Lo significativo es agrupar los puntos que definen a la comunidad, desde su ubicación geográfica, como también sus modos de relacionamiento entre sus miembros.

Se agrega que comunidad es “una relación de cuerpos que se expresa en actos y palabras, (...) la sociedad no presupone más que una pluralidad de personas nudas, capaces de efectuar alguna prestación” (Liceaga, 2013, p. 61). Ahora bien, el concepto no se ciñe a explicarse desde la interrelación en un espacio determinado, a partir de la pluralidad, sino que se suma, en el contexto Latinoamericano, que comunidad se comprende desde las formas de vida tradicionales, dadas en la ruralidad, en los barrios periféricos, las laderas de las ciudades.

Desde esta noción, se subraya que en la comunidad subyace una “red de relaciones sociales que allí se dan cita y las posibilidades de intervención por parte de agentes externos” (Liceaga, 2013, p. 67). Hay ejemplos de estas dinámicas, como las asociaciones de grupos indígenas o campesinos, quienes se autoperciben como comunidad, y desde esa postura actúan por una intencionalidad conjunta, que conduzca a su reconocimiento estatal, pero también a configurar otras formas de relacionamiento, desde la solidaridad, el trabajo en equipo, beneficios colectivos, entre otros.

No es un secreto que el capitalismo, como modelo económico, busca la competencia en el mercado y no la cooperación entre las comunidades con una base común, es un modelo de “sálvese quien pueda” (Confecoop), que en su afán de producir y competir deja a las comunidades por fuera del sistema. En tanto no haya otras alternativas de incidir en el mercado, como lo menciona Orellana (2007), “a través de nuevas formas de funcionar en torno a aspectos como producción, distribución, consumo, mercado, finanzas comercio, y otros, se plantea una alternativa al modo de producción capitalista” (p.8). Lo anterior es viable si hay una articulación mancomunada de las comunidades con entidades aliadas público privadas.

La Cooperativa

La cooperativa es una “organización social con actividades económicas integrada por personas físicas que aportan sus recursos materiales y laborales, lo primero de propiedad social, dentro del marco de los valores y principios cooperativistas” (Pérez & Valadez, 2019, p. 10). Hay un aspecto a resaltar de

la cooperativa y es que funciona con socios, quienes resultan ser los propietarios y su administración se da de manera democrática, con la participación de delegados, por quienes se ha votado previamente; de manera que opera desde la perspectiva de que los beneficios son colectivos, expandidos a todas las personas que pertenecen a ésta.

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) sostiene que la cooperativa es “una asociación de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática” (I.C.A., 1996, p. 17). Así, se reitera la idea de que la cooperativa tiene una razón de ser conjunta, desde la búsqueda de intereses comunes, de manera que se lleva a compartir la satisfacción de los logros alcanzados, con la materialización de las necesidades comunes.

Por ende, la cooperativa es “una alternativa a las posibilidades o a la falta de posibilidades, y una aplicación más de la obtención de la “fuerza” mediante la “unión”” (Martínez, 2015, p. 3). Para lograrlo, funcionan a partir de principios pactados a nivel internacional, desde la Alianza de Cooperativa Internacional; de manera que su labor está revisada, controlada y se mantiene en todas.

En cuanto a la CFA, por medio de su fundación, se acoge a los planes del gobierno nacional y local, a la cooperación internacional y trabajo articulado con entidades aliadas como las cámaras de comercio, ONG, etc. De esta forma, contribuye a propiciar una cultura social y económica por medio de un modelo que permite la transformación de las comunidades. Así pues, la CFA a través de su fundación, logra encadenamientos productivos, índices de confianza entre las entidades aliadas, el estado y la comunidad.

La CFA es una entidad pionera con más de 20 años en el conglomerado de las empresas de economía solidaria en Colombia, como son: las Cooperativas, fondos de empleados, asociaciones, mutuales, etc. Así pues, la cooperativa CFA, por medio de su fundación, está presente en Antioquia, Córdoba, Bolívar, Risaralda y Cauca. Cabe resaltar que esta investigación se centra en la ciudad de

Medellín, poniendo la mirada, específicamente a la Fundación CFA, quienes, a través de su Metodología de Redes y Circuitos Económicos buscan elevar el nivel social, económico y cultural de las comunidades, actuando con base en el esfuerzo propio, fomentando la solidaridad, ayuda mutua, la creación de emprendimientos asociativos a través de la generación de capacidades individuales, sociales y relacionales para el logro de objetivos comunes (CFA, 2024)

El cooperativismo es el resultado de un largo proceso histórico en el cual el hombre ha demostrado su espíritu asociativo y solidario, fomentando la colaboración, el compromiso, el apoyo, el respaldo basado en valores y principios de igualdad. Así pues, las cooperativas en Colombia cumplen un papel importante en el desarrollo económico e impacto social de las economías (popular, solidaria, social), lo cual repercute de forma directa en las comunidades que viven de estas.

Economía Social y Solidaria

De acuerdo con lo narrado por Gadotti (2016), en la década de los noventa, se incluyen otras, además de la EP, como la Economía Social y Solidaria, con ideas vinculadas al comercio justo y al mercado ético. Estos conceptos se aproximan más a la idea de que todo implica el “desarrollo conjunto de la autonomía individual, de la participación comunitaria, del respeto por los derechos humanos, del disfrute de las libertades, del convivir con las otras especies y del sentido de pertenencia con la especie humana” (Gadotti, 2016, p. 6); teniendo así una cercanía con lo ecológico, en tanto destaca el rol de las personas en la naturaleza, su manera de proteger el medio ambiente.

Es así como la Economía Social y Solidaria es:

modelo de gestión social del trabajo, de naturaleza asociativa y autogestionaria, constituido por el conjunto de asociaciones y empresas de propiedad social y gestión democrática, que cuentan con personalidad jurídica propia y que han decidido operar dentro de las reglas del mercado sin ánimo de lucro y con una finalidad de justicia distributiva y de protección del medio ambiente. (Rojas, 2019, p. 70)

Por tanto, la economía desde lo social y solidario se fundamenta en el bienestar de las comunidades, a partir de experiencias populares, dadas desde “organizaciones y movimientos sociales, empresas sociales, redes de ayuda mutua, bancos y demás finanzas solidarias, ferias de la agricultura familiar, mercados populares, redes de trueque” (Coraggio, 2002, p.3). Es así como se incluyen actividades que, dentro de un discurso dominante, enmarcado en la productividad, son fundamentales y hacen parte de las tareas del cuidado, de brindar bienestar a las familias, dejando se lado el consumismo como premisa de interrelación.

De otro lado, Coraggio (2011) trata la importancia que tiene la economía social y solidaria como estrategia de la inclusión social, donde indica que hablar de desarrollo es hablar de transformación económica, social y política, lo que requiere tiempo, medido en décadas, años y meses. Entendiendo que el problema no es sólo de tiempo, sino de continuidad de la voluntad política y de la validez de los esquemas mentales que orientan los procesos de cambio, donde la economía social y solidaria contribuye a la reinstitucionalización de la economía construyendo, a la vez, un sector orgánico de economía social y solidaria capaz de disputar recursos y orientaciones públicas con la economía del capital.

Por consiguiente, según Coraggio (2011), la economía social y solidaria es un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no con base en el motivo de lucro privado, sino de la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales, al mismo tiempo, entabla lazos sociales fraternales y solidarios, que asumen con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y respeto a las generaciones futuras.

La promoción socioeconómica así encarada, atiende tanto a las necesidades materiales como a los valores y relaciones sociales, y su coherencia ética exige que los programas concretos sean

acordados conjuntamente entre las instancias públicas y las diversas organizaciones de la sociedad, en cada nivel de decisión relevante, con especial atención a nivel local; siendo necesario que el Estado proponga líneas de acción y asignación de recursos, su diseño y aplicación; contando con las capacidades, recursos e iniciativas populares para atender las prioridades y formas de acción conjuntas, acordadas democráticamente por los actores de base, expresando sus valores culturales.

En suma, es plantear una economía con carácter solidario, que involucra todas las actividades económicas que ayudan a la democratización de la economía, sustentadas en la solidaridad y el trabajo. Por ende, no es un sector de la economía, sino un enfoque transversal, ya que tiene en cuenta iniciativas de diversos sectores de la actividad económica.

Es una forma alternativa de concebir la economía, de configurar la sociedad, conjugando la idea de progreso y bienestar” (Orellana, 2007). Esta concepción se trata de la inclusión en una sociedad multicultural, pero igualitaria, a través del reconocimiento y articulación de sistemas de producción alternativos, con la mira puesta en los derechos sociales, políticos, individuales y colectivos, que deberán desarrollarse simultáneamente.

Marco Teórico

Economía Popular

Un aspecto central de la EP es la priorización por el beneficio colectivo, de manera que sus objetivos son relevantes, porque desde ahí se asume que actúan en pro de una economía que permita sacar provecho de las potencialidades del territorio, a tejer relaciones de cooperación, donde las actividades económicas atiendan las necesidades básicas de las personas, de las “diferentes actividades desarrolladas por los sectores excluidos del mundo del trabajo asalariado o por aquellas que, buscan ingresos complementarios en el trabajo por cuenta propia” (Maldovan, 2018, p. 45).

Por tanto, la EP se configura desde una que le apuesta a otras prácticas económicas y “como estrategia alternativa que combatiría la pobreza a través de la movilización de la misma comunidad” (Restrepo, 2009, p. 16). En ese sentido, importan las personas, su participación y voz, para así tener una construcción que se nutre de las posiciones de todos, con la intención de trabajar por fines conjuntos, más no por el de una persona.

A lo anterior, se suma la idea de que la EP prioriza los intereses de las personas con pocas opciones socioeconómicas, impulsando la ayuda mutua, la cooperación, la reciprocidad (Restrepo, 2009; Maldovan, 2018). Se establecen unos principios y valores que delimitan la finalidad de la EP y hacia dónde pretende dirigirse, de manera que no haya prácticas individualistas, aunadas al consumismo, productividad y competitividad.

Retomando la idea de las lógicas operacionales que hacen parte de la EP, se precisa que hacen parte aquellas que “enfrentan un conjunto de necesidades humanas, son organizaciones económicas, pero no economicistas; su concepto de eficiencia no es medible en términos cuantitativos únicamente” (Maldovan, 2018, p. 50). En ese sentido, pueden verse unidades económicas pequeñas, con las cuales las personas trabajan arduamente para satisfacer sus necesidades socioeconómicas, donde se entabla

un proceso económico desde la autogestión y con un ánimo de entablar lazos, para así conectarse con las demás.

Queda añadir que, la EP se cimenta desde una lógica de resistencia, de modo que traspasa los procesos meramente económicos, abarcando así otras dinámicas como “la expansión urbana y la exclusión socioespacial, (debido a la pugna por los usos del espacio público); y también, dinámicas culturales; como el enfoque de género, los vínculos comunitarios y de sentido de pertenencia e identificación de clase, para analizar el proceso social de la informalidad” (Lozano, 2022, p. 14). Es así como este proceso económico tiene sus retos, motivo por el cual, debe mantener sus prácticas próximas a la solidaridad y el fortalecimiento del tejido social.

Impacto Social

El impacto social concierne otros aspectos a considerar, independientemente de la conceptualización donde se ubique, los cuales se presentan a continuación:

- Hacen mención a efectos generados fuera del ámbito académico y de la misma organización.
- Consideran los efectos positivos o negativos que puede darse en las distintas dimensiones que definen la calidad de vida de las personas.
- Resaltan la capacidad de dar luces sobre problemas que afectan a actores en distintas escalas (local, nacional e internacional). (Villanueva & Mendizabal, 2018)

De esta forma, se puede reconocer el impacto social, en correspondencia a esas transformaciones externas que se presentan y deben indagarse, para así lograr ver su incidencia, al mismo tiempo, dilucidar las formas de resolver esas problemáticas de orden social que afectan el bienestar de las personas.

Además, en el impacto social, desde la práctica, se revisa con relación a otras comunidades que hayan pasado por esa situación similar, sea proyectos, planes, programas (Morales & Roux, 2015); sin

perder de vista las particularidades a encontrarse en esa comunidad específica. De esta forma, se lleva a que en el marco de la revisión y evaluación de impacto social haya un proceso de participación, con la intención de darle un espacio a la comunidad a expresarse, puesto que hay información que debe darse, pero también escuchar sus inquietudes, aspiraciones (Esteves, Franks & Vanclay, 2011), entre otros aspectos que finalmente son de conocimiento solamente de quienes habitan ese territorio.

En el marco del impacto social, debe señalarse que este no es un proceso lineal y, por ende, su abordaje tampoco lo es, motivo por el cual es menester considerar tanto los distintos canales de impacto como los actores que hacen parte de esa situación (Villanueva & Mendizabal, 2018). Por ello, al hablar de impacto social debe ponerse de manifiesto las múltiples dimensiones y aspectos que conciernen a este asunto, de manera que haya una explicación y descripción detallada, capaz de no desatender cada aspecto, porque así pueden brindarse, en efecto, mecanismos y herramientas para su superación.

Inclusión Social

La inclusión social abarca múltiples aspectos, en correspondencia a qué debe atenderse para alcanzar un bienestar social y calidad de vida de las personas, lo cual puede incluir lo socioeconómico, pero también, de acuerdo con Sandoval (2016), hace parte los mecanismos interdependientes, en materia de reconocimiento y redistribución, que demanda señalar qué debe replantearse y cómo hacerlo realidad. Para ello, es menester contar con la participación de las personas, principalmente de quienes deben incluirse por su vulnerabilidad, olvido y desatención; de manera que no sea un asunto aislado, debido a que así se incluye socialmente.

Ahora bien, en el marco de la inclusión social, esta puede lograrse con el aumento en “la movilidad social vertical (paso de un estrato a otro); y en la movilidad social horizontal (migraciones de campo a ciudad, o internacionales)” (Araoz, 2010, p. 2). Esto conduce a reducir la brecha socioeconómica, de acceso y oportunidades, de modo que no sea un asunto de privilegiados que tienen

los recursos para mantener una calidad de vida significativa, mientras otros deben prolongar y sumirse en escasos medios de subsistencia.

La intención de la inclusión social es llegar a que las personas tengan las mismas oportunidades ante la vida (Araoz, 2010). A pesar de ser una tarea difícil, es necesario actuar en pro de sustituir esa rigidez entre los grupos poblacionales, que ha dejado a su paso situación de vulnerabilidad y realidades desiguales (Olvera, 2018). Por consiguiente, debe buscarse acciones y criterios para cambiar esa realidad, ya sea, por ejemplo, dándole relevancia y materialización a la inclusión, de modo que se logre el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos con menos oportunidades y acceso a los derechos.

La inclusión social en el caso de la CFA, por medio de su fundación, es explicar que utiliza el modelo de Redes y circuitos solidarios, el cual se viene implementando desde el año 2019 de la mano de entidades aliadas como lo son las cámaras de comercio, gobierno nacional, local, USAID, DGRV, entre otras. Por medio de este modelo se acompañan comunidades que no son necesariamente asociados de la CFA, ya que no es una condición para brindarles el acompañamiento y las herramientas que puedan necesitar, ahora bien, para quienes son asociados a la cooperativa tienen unos beneficios diferentes.

Además, la CFA por medio de su Fundación esperan que quienes hagan parte de Redes puedan acceder también como asociados a la Cooperativa para obtener acceso directo al crédito, y a otros servicios, como retribución a su labor, lo cual se convierte en un ganar de doble vía. Lo que contribuye a su crecimiento y expansión para que los excedentes de la CFA sigan llegando a la Fundación y a todas las comunidades beneficiadas.

Comunidad

Aquí, la idea de comunidad se sitúa desde el reconocimiento y la pesquisa de las “complejas articulaciones entre las economías campesinas y el capital, dando algunas pautas para comprender cómo las primeras han podido pervivir hasta el momento, aun explotadas, aun disminuidas en su

capacidad reproductiva” (Liceaga, 2013, p. 79-80). En ese orden de ideas, la comunidad de interés alberga unas características específicas, que se acercan a quienes han enfrentado la segregación, desplazamiento, pocas opciones para el mejoramiento de sus condiciones de vida, de manera que no tienen los medios de producción, pero tampoco los modos de acumulación, en tanto hacen parte de una sociedad que ocupa territorios marginados.

Es pues, el interés de dar una mirada a un grupo de personas, con una estructura que vaya en aras de la cooperación y coordinación (Causse, 2009), haciéndose así un rasgo que reúne a esa comunidad, a los cuales, se suma, que compartan actividades en común y algunos están interesados en aunar esfuerzos para la solución de problemas colectivos. Por tanto, no solo el vínculo de las personas en la comunidad se da a partir de un espacio geográfico (Arias, 2003), sino que los atraviesa un espíritu de pertenencia.

Dentro de lo que se considera comunidad, se encuentran los campesinos, indígenas, ciudadanos, etcétera (Liceaga, 2013). Teniendo la claridad de que, en este caso, se enmarca en América Latina, con su historia de despojo, desplazamiento y desigualdad social, la cual ha conducido a que la comunidad, desde lo rural y urbano, disputen el territorio, no solo donde viven sino también donde ejercen su labor de subsistencia informal. Para ello, lo hacen desde sus propias formas de entablar vínculos, de asumir las dinámicas económicas que lo rodean.

Cooperativa

Las cooperativas son empresas sociales, que se asumen como entidades que “funcionan en el mercado, por lo tanto, deben esforzarse para servir a sus miembros eficiente y eficazmente” (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, 2021, p. 7). Ante eso, se plantea un panorama de corresponsabilidad con quienes hacen parte de esta, de manera que no obran en pro de beneficios personales, lo cual va en contravía de la banca tradicional y de las formas de relacionamiento que priman en la actualidad.

Por ende, en la cooperativa prima el ambiente social, la cual, al conformarse como asociación de personas, “gestiona de forma democrática una empresa de propiedad conjunta de esas mismas personas que voluntariamente quieren formar parte de esta, además tratan de modificar la sociedad en la que viven y las circunstancias no deseables de la misma” (Martínez, 2015, p. 36). En ese orden de ideas, la cooperativa no se asume como un espacio de beneficio para unos pocos, es decir, aquellos que hacen parte de esta, sino que hay una incidencia mayor, al tener latente la idea e intención de aportar al cambio social, viéndose así agentes dinamizadores del desarrollo, con propuestas e iniciativas de impacto macro.

Es así como la cooperativa logra aportar a una distribución equitativa del ingreso, con ese principio solidario, que debe incidir en quienes la rodean, de manera que compromete a la comunidad en general (Pérez & Valadez, 2019). A esto, se añade que las cooperativas tienen en común acuerdo, los acuerdos de equidad, igualdad y justicia social (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, 2021); de manera que se llega a una matriz económica sustentable, que se distancia de la idea de fomentar el crecimiento económico de algunos, afectando a quienes no pueden acceder a bienes, medios y servicios vitales para subsistir.

Marco normativo o legal

En este ítem se tiene en cuenta la Fundación CFA, la cual nace de los excedentes de la Cooperativa Financiera de Antioquia. Por eso, aquí se hace una revisión del marco normativo de ambas entidades. Según la Confederación Colombiana de ONG (2016), en el país hay diversas formas para referirse al tercer sector o al sector no lucrativo, entre las más reconocidas están:

Tabla 1. *Tercer sector o sector no lucrativo*

| |
|---|
| ESAL (Entidades sin ánimo de lucro) |
| ONG (Organizaciones no gubernamentales) |
| OSC (Organizaciones de la sociedad civil) |
| OD (Organizaciones de desarrollo) |
| OSD (Organizaciones solidarias de desarrollo) |

Nota: *Elaboración a partir de hallazgos*

Por lo tanto, estas organizaciones son legalmente constituidas, de carácter civil, se rigen por el derecho privado, al contar con un patrimonio destinado en su totalidad a cumplir con su propósito, lo cual atiende al interés general o beneficia a un número importante de personas, con el fin de invertir en los excedentes que obtenga de forma exclusiva en la realización de su objeto; así mismo promueve valores y actitudes de justicia social, equidad, democracia, género, participación y solidaridad en las actividades que desarrolla. Es de aclarar que las cooperativas y las fundaciones tienen diferencias de fondo y de forma en su constitución, estatutos y objeto social.

Así pues, COPRODES ANTIOQUIA (Consejo para la Promoción y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en Antioquia) segmenta a estas entidades en dos líneas:

Tabla 2. Segmentación de las empresas y organizaciones

| Empresas de economía solidaria | Organizaciones solidarias de desarrollo |
|---------------------------------------|--|
| Cooperativas | Fundaciones |
| Fondos de empleados | Corporaciones |
| Asociaciones mutuales | Asociaciones |
| Otras... | Otras... |

Nota: fuente <http://sitios.orgsolidarias.gov.co/esales/yGobernaciondeAntioquia>

La Cooperativa Financiera de Antioquia es una empresa de Economía Solidaria como se ve en la tabla 2, teniendo un enfoque más orientado al ahorro y crédito de sus asociados que a temas solidarios, aunque los tenga. Por tal razón, la Fundación CFA nace de los excedentes de la cooperativa, para así poder ampliar mucho más su portafolio y darle cabida a programas sociales que benefician no solo a sus asociados sino a la comunidad en general. Por lo tanto, la fundación CFA hace parte de las organizaciones solidarias de desarrollo y desde allí se ejecutan programas sociales con mayor pertinencia, donde se tienen unos ejes temáticos como: empleabilidad, salud, educación y bienestar, entre otros.

A continuación, vamos a identificar la normatividad de ambas entidades, por medio de la Constitución Política Colombiana de 1991, leyes, normas y decretos que establecen pautas para la inclusión de las formas asociativas y solidarias de propiedad en los escenarios económicos y sociales del país.

Tabla 3. Normatividad

| | Fundaciones | | Cooperativas |
|--------------------------------|---|-------------------------------|--|
| Ley 93 de 1938 Artículo 5.- | Las instituciones de utilidad común organizadas en virtud de un acto administrativo del Poder Público (ley, ordenanza, acuerdo o decreto de autoridad), y que reciban auxilios del Tesoro Nacional, estarán sujetas a la vigilancia e inspección del Gobierno, para el efecto de que tales auxilios se inviertan efectivamente en los fines para que fueran decretados. En consecuencia, tales instituciones rendirán la cuenta de inversión de dichos auxilios a la Auditoría de | Constitución Política de 1991 | <p>En síntesis, de acuerdo con los artículos 1, 2, 38, 60, 64, 88 y 333 de la Constitución Política de 1991, se establece lo siguiente:</p> <p>En Colombia, la Constitución Política de 1991 establece un marco legal que reconoce a la empresa como la base del desarrollo, asignándole una función social con obligaciones específicas. El Estado se compromete a fortalecer las organizaciones solidarias y a fomentar el desarrollo empresarial como parte de su responsabilidad hacia el bienestar colectivo. Además, se regula la protección de los derechos e intereses colectivos a través de acciones populares, abarcando aspectos como el</p> |

| | | | |
|--|----------------------------------|--|---|
| | Instituciones de Utilidad Común. | | <p>patrimonio público, la seguridad, la salubridad, la moral administrativa, el ambiente y la libre competencia económica. En un segundo plano, la Constitución establece la responsabilidad estatal de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra para los trabajadores agrarios, ya sea de forma individual o asociativa, así como garantizar servicios básicos como educación, salud, vivienda, seguridad social, entre otros, con el objetivo de mejorar el nivel de vida de los campesinos. Asimismo, se enfatiza la democratización de la titularidad de acciones en empresas estatales enajenadas, ofreciendo condiciones especiales a trabajadores y organizaciones solidarias para acceder a la propiedad accionaria.</p> |
|--|----------------------------------|--|---|

| | | | |
|----------------------|---|---|--|
| | | | <p>Finalmente, se consagra el derecho de libre asociación para el desarrollo de actividades sociales en Colombia, en un marco de Estado social de derecho que se fundamenta en la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad. Se destaca la importancia de un Estado democrático, participativo y pluralista, orientado a servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios constitucionales, así como facilitar la participación ciudadana en las decisiones que afectan a la sociedad en su conjunto.</p> |
| Decreto 3130 de 1968 | Artículo 5.- Son instituciones de utilidad común o fundaciones las personas jurídicas creadas por la iniciativa particular para | Ley 79 de 1988 Artículo 1. Por la cual se actualiza la legislación cooperativa | Art. 1: El propósito de la presente ley es dotar al sector cooperativo de un marco propicio para su desarrollo como parte fundamental de la economía nacional de acuerdo con los siguientes objetivos: |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | <p>atender, sin ánimo de lucro, servicios de interés social, conforme a la voluntad de los fundadores.</p> | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la aplicación y práctica de la doctrina y los principios del cooperativismo. 2. Promover el desarrollo del derecho cooperativo como rama especial del ordenamiento jurídico general. 3. Contribuir al fortalecimiento de la solidaridad y la economía social. 4. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia, mediante una activa participación. 5. Fortalecer el apoyo del Gobierno Nacional, departamental y municipal al sector cooperativo. 6. Propiciar la participación del sector cooperativo en el diseño y ejecución de los planes y programas de desarrollo económico y social. 7. Propender al fortalecimiento y consolidación de la integración |
|--|--|--|---|

| | | | |
|----------------------------------|--|---|---|
| | | | cooperativa en sus diferentes manifestaciones. |
| Decreto 1529 de 1990. | Por el cual se reglamenta el reconocimiento y cancelación de personerías jurídicas de asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, en los departamentos. | Decreto 1482 de 1989 Empresas de Servicios de Administración Pública | Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes internos, de responsabilidad y sanciones y se dictan medidas para el fomento de las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas. |
| Decreto 0427 de 1996 Artículo 1° | Registro de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Las personas jurídicas sin ánimo de lucro de que tratan los artículos 40 a 45 y 143 a 148 del Decreto 2150 de 1995 se inscribirán en las respectivas Cámaras de Comercio en los mismos términos, con las mismas tarifas y condiciones | Ley 454 de 1998 Artículo 3º. | Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras de Ahorro y Crédito, se |

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|--|
| | previstas para el registro mercantil de los actos de las sociedades comerciales. | | <p>dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones.</p> <p>Art.3. Protección, promoción y fortalecimiento.</p> <p>“Declárase de interés común la protección, promoción y fortalecimiento de las cooperativas y demás formas asociativas y solidarias de propiedad como un sistema eficaz para contribuir al desarrollo económico, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución de la propiedad y del ingreso y a la racionalización de todas las actividades económicas, en favor de la comunidad y en especial de las clases populares”.</p> |
| | | Decreto 4588 de 2006, Artículo 3° | Naturaleza de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado. |

| | | | |
|--|--|------------------|--|
| | | | <p>Son organizaciones sin ánimo de lucro pertenecientes al sector solidario de la economía, que asocian personas naturales que simultáneamente son gestoras, contribuyen económicamente a la cooperativa y son aportantes directos de su capacidad de trabajo para el desarrollo de actividades económicas, profesionales o intelectuales, con el fin de producir en común bienes, ejecutar obras o prestar servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.</p> |
| | | Ley 1233 de 2008 | <p>La cual determina los elementos de las contribuciones a la seguridad social en la Cooperativas y se crean las contribuciones especiales a cargo de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado.</p> |

| | | | |
|--|--|---------------------|--|
| | | Decreto 704 de 2019 | Se modifica el Decreto 1068 de 2015, en lo relacionado con la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas y demás cooperativas |
|--|--|---------------------|--|

Es preciso aclarar que, en Colombia, los gobiernos manejan dentro de sus agendas los Planes Nacionales de Desarrollo (PND), con el fin de tramitar programas sociales para la sociedad durante su periodo. Por tal motivo, aquí se menciona de forma general los dos PND de los dos últimos gobiernos

- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", Tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Pacto por “la Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía. Pasando de una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible”.

Así pues, la Fundación CFA, como organización solidaria de desarrollo, se articula desde su objeto social, al PND, tomando en cuenta la Ley 79 de 1988 en su Artículo 1, el cual propicia la participación del sector solidario, tanto en el diseño como en la ejecución de planes y programas de desarrollo económico y social, para la sociedad. Estas articulaciones o redes permiten que haya un entramado entre el gobierno, las organizaciones públicas, privadas y la comunidad con fines comunes, solidarios, equitativos, buscando la igualdad y la inclusión de los sectores más vulnerables, como se ve en este estudio de caso, sobre las comunidades que viven de la economía popular en Medellín.

Metodología

El objetivo de la investigación es analizar el impacto social en la economía popular que la Cooperativa CFA a través de su fundación, genera por medio de sus estrategias de inclusión social para las comunidades en la ciudad de Medellín. Para ello, se diseñó una investigación de corte cualitativo, interpretativo, fenomenológico y explicativo, desde un enfoque de estudio de casos. Como técnica de investigación cualitativa, se utilizó la entrevista semiestructurada, entrevista no estructurada y observación no participante.

La muestra del estudio se realizó a través de la Fundación CFA. La muestra, fue intencional y no probabilística, la cual no responde a una estricta cuestión de diseño y planificación, sino al hecho de considerar la saturación de la información recopilada (Hernández, 2021).

Enfoque de Investigación

El enfoque es cualitativo, debido a que no se recurre a datos numéricos para su realización. Además, se acude a este, dado a que posibilite tratar de “obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que de la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta” (Salgado, 2007, p. 71).

Método de Investigación

Según Simons (2009) y Creswell (2018) citado por Sánchez et, al (2020). Conciben el estudio de caso como un enfoque cualitativo:

donde el investigador explora un caso, entendiendo como sistema acotado de la realidad (un caso) o múltiples sistemas delimitados en los que se indaga minuciosamente a través de variadas fuentes de información en un tiempo dado. Como consecuencia permite dar cuenta y describir detalladamente el caso como los temas que emergen del mismo y a partir de ello elaborar un informe detallado. (p. 42)

Tipo de Investigación

Según Mendoza (2018), el tipo de investigación explicativo va más allá de la descripción de un fenómeno, conceptos o variables; está dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos de cualquier índole (natural, social, psicológico, de salud, etc.) Su interés se centra en explicar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta.

Paradigma Fenomenológico

Para Husserl (1998), el paradigma pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno.

Siguiendo a Hernández, Fernández & Baptista (2014), la base de la fenomenología está en que “existen diversas formas de interpretar la misma experiencia y que el significado de la experiencia para cada participante es lo que constituye la realidad” (p.712).

Técnicas de Recolección de Información

La técnica implementada en esta investigación es la entrevista semi estructurada, la cual, de acuerdo con James A. et, al. Es “una herramienta de investigación activa y participativa que permite al entrevistador trabajar con el entrevistado para construir conocimiento conjunto”.

También, se ha recurrido a la entrevista no estructurada, la cual, según Schettini y Cortazzo, esta “ayuda al investigador a posicionarse en un rol que permite a los sujetos un nivel de comodidad para dialogar libremente sobre temas de interés y luego adentrarse en los objetivos de la entrevista” (p. 21).

Al igual, se ha acudido a la observación no participante, que se efectúa a agentes externos que no tienen intervención alguna dentro de los hechos. Por lo tanto, “no existe una relación con los sujetos del escenario; tan sólo se es espectador de lo que ocurre, y el investigador se limita a tomar nota de lo que sucede para conseguir sus fines” (Campos, 2012, p. 53).

Además, se ha tomado en consideración la revisión documental, la cual “consiste en detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales útiles para los propósitos del estudio, de los cuales se extrae y recopila información relevante y necesaria para el problema de investigación”. (Hernández, Fernández, Batista, 2014, p. 85). Esta revisión debe ser selectiva, para que el enfoque se relacione de manera estrecha con el objetivo general y la pregunta problematizadora. La revisión de la literatura debe dar respuesta a analizar, definir e identificar, el impacto social en la economía popular que la Cooperativa CFA, a través de su fundación, genera por medio de sus estrategias de inclusión social para las comunidades en la ciudad de Medellín.

Lo anterior, se ha realizado con el acopio de referencias primarias como material de bibliotecas, banco de información, fuentes primarias en centros o sistemas de información, fuentes secundarias como noticias de periódico y bases de referencias de datos, que han aportado al sustento teórico de dicha investigación.

Instrumentos

1. Formato de entrevista semiestructurada (ver anexo 1).
2. Formato de entrevista no estructurada (ver anexo 2).
3. Formato de observación no participante (ver anexo 3)

Línea de Investigación

La línea de investigación es Gestión Social, Participación y Desarrollo Comunitario, ya que esta es vital para el desarrollo sostenible de una sociedad. La gestión social se refiere a la forma en que se abordan los problemas sociales y se gestionan los recursos en una comunidad, buscando el bienestar y el desarrollo de la población. La participación ciudadana es un elemento clave en la gestión social, que implica de forma activa a la población en la toma de decisiones que afecta su vida cotidiana.

Por su parte, el desarrollo comunitario se enfoca en el fortalecimiento de las capacidades y recursos de una comunidad para mejorar su calidad de vida y su bienestar. El desarrollo comunitario

involucra la participación de la comunidad en la identificación de sus necesidades y en la planificación y ejecución de proyectos que promuevan su desarrollo. En resumen, la gestión social, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario son fundamentales para el desarrollo sostenible de una sociedad. La participación de la población en la identificación de necesidades, la toma de decisiones y la ejecución de proyectos es esencial para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible que beneficie a toda la comunidad.

Respecto a la sublínea de investigación, este trabajo se ubica en la Gestión Social, política y comunitaria, ya que, por medio de esta se logra visibilizar las realidades latinoamericanas en sus procesos de mejora de las condiciones de vida de la población, que se pueden enmarcar en procesos de gestión social, política y comunitaria en los que el centro sea la comunidad, sus territorios, sus recursos, sus líderes y propuestas. Ahora bien, son innegables los avances que se han dado en los terrenos sociales y comunitarios, contando con más recursos, no solo económicos sino técnicos, humanos y profesionales.

Por ello, la Gestión Social y Política se constituye como una herramienta útil y necesaria para producir cambios, buscando transformar el actual modelo de desarrollo concebido solo desde lo económico. Así pues, la gestión social desarrollada en el ámbito comunitario se concibe como un constructor en la interacción de los diferentes actores involucrados, para el crecimiento y la transformación de realidades desiguales y del mejoramiento de condiciones de vida a través de modelos, programas y proyectos sociales. Finalmente, las construcciones teóricas y metodológicas cobran especial importancia desde la investigación.

Resultados

Elementos teóricos, metodológicos y técnicos que la Cooperativa CFA, mediante su Fundación, ha implementado para lograr el impacto social en la economía popular

Desde la Cooperativa CFA, a través de su fundación, presenta unas características e intereses, los cuales se dilucidan en su marco de acción y dan cuenta de las apuestas que han desarrollado con el paso de los años, creciendo así desde su nacimiento como fundación CFA, en marzo del 2003. En términos institucionales, se halla que su funcionamiento clave es mediante excedentes que la cooperativa CFA le traslada (CFA, 2024), entendiendo que, desde el cooperativismo, se incentiva la distribución y circulación del dinero (Acosta, Leal & Narváez, 2018), desde otras dinámicas incluyentes, es decir, no sustentadas en el mero beneficio individual, sino que dirige su mirada a buscar estrategias para el beneficio colectivo, los cuales no necesariamente corresponde a generar rentabilidad en un producto que tengan los asociados, pues se extiende el impacto social, desde acciones diferentes que ayudan al reconocimiento de la comunidad, a trabajar en equipo y escucharse, tejiendo así lazos, con otras dinámicas de interacción, no mediadas por lo económico netamente.

Al igual, desde la cooperativa CFA, a través de su fundación desarrolla planes y programas en función del bienestar de los asociados y la sociedad en general (CFA, 2024). De esta forma, se evidencia la inclinación por crecer junto a la comunidad, de que haya un desarrollo conjunto, el cual, desde los planes y programas escuchen también a las personas, con relación a sus necesidades, inquietudes y sentires. Es así como se pone de manifiesto el impacto social, dado a que intervienen estrategias que inciden las condiciones humanas, pensando en su futuro y no desde lo inmediato, tal como lo ha descrito García (2019), respecto a cómo entender el impacto social, de manera que es un proceso, cuyos resultados se presentan paulatinamente, pero resaltando el trabajo en equipo.

Desde la cooperativa CFA y su fundación, plantea en su misión, la preocupación por realizar procesos de intervención social, dirigidos a mejorar la calidad de vida de los integrantes de su comunidad (CFA, 2024). De esta forma, se alimenta la idea de impacto social, en tanto se trabaja en pro de unos resultados sociales, los cuales, conforme a Morales y Roux (2015), se ejecutan en un territorio determinado, con unas características propias del contexto, las cuales cambian, a partir de esa presencia activa y bidireccional de la entidad que, en este caso, es la CFA, a través de fundación.

En cuanto a la visión que propone dicha organización, aspira a alcanzar un reconocimiento por parte de la comunidad, en respuesta a su labor ejercida como agentes de intervención social que cambia vidas (CFA, 2024). Por tanto, se espera lograr transformaciones tanto directas como indirectas, mediante planes y programas estratégicos, los cuales logren una incidencia capaz de medirse, reconocerse (García, 2019),

es decir, verse materializada, de manera que lo efectuado por y junto a la comunidad sea de beneficio común y que mejore su calidad de vida, lo cual se logra con una intervención integral, que tenga en consideración el acceso a la vivienda, empleo, salud, bienestar, entre otros.

Ahora bien, para alcanzar dicha misión, es menester contar con unos valores, los cuales, desde el cooperativismo, se habla de equidad, igualdad y justicia social (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, 2021), sin perder de vista, por supuesto, la solidaridad (Pérez & Valadez, 2019). Por eso, la cooperativa CFA, desde la fundación, se nutre de lo anterior, llegando así a señalar que sus principios son la equidad, ayuda mutua, compromiso, excelencia y solidaridad (CFA, 2024). Viéndose una consonancia entre lo expuesto teóricamente respecto a qué deben atender en el cooperativismo y lo manifestado por la cooperativa CFA, mediante la fundación, acuñando esta última el compromiso y excelencia, para así destacarse en el sector, dando la tranquilidad a sus asociados y beneficiarios, su responsabilidad por entregarle servicios de calidad, al mismo tiempo, su trabajo mancomunado por efectuar procesos de intervención social integrales.

En cuanto a los beneficios sociales desde la CFA, mediante su fundación, tienen un impacto en su entorno, haciendo así la diferencia y contribuyendo a la transformación de la sociedad, con líneas de acción claramente definidas así:

1. Educación:

- Inducción Cooperativa.
- Educación Financiera Adultos.
- Educación Cooperativa EDUCA.
- Educación Financiera Futuros Gigantes.
- Juventud CFA.
- Educación para Directivos.
- Educación en Cultura Ambiental y sostenibilidad.

2. Bienestar:

- Recreación y Deporte.
- Salud.
- Visiometría.
- Caminatas.
- Integraciones Infantiles.
- Cultura.
- Voluntariado.

- Encuentros para el bienestar.
3. Formación y articulación de opciones para la empleabilidad:

- Cursos de capacitación.
- Emprendimiento.
- Redes apoyamos.
- Redes apoyamos CFA.
- Promoción Cooperativa.
- Ferias, Foros, Mesas de economía solidaria.
- Encuentros de redes.
- Pasantías (Fundación CFA, 2024).

Cada línea de acción posee un interés particular, de manera que se concentre en aspectos particulares, los cuales puedan incidir y así lograr un impacto social, atendiendo de esta forma los elementos externos (García, 2019) que debe afrontar las comunidades en sus realidades complejas, por el contexto de desempleo latente en Medellín y el Valle de Aburrá, en los últimos años, derivado de la pandemia del Covid-19, la cual ha dejado a su paso pobreza monetaria y crecimiento de la tasa de desocupación (Medellín Cómo Vamos, 2024).

Ante este escenario, desde la cooperativa CFA, a través de su fundación, no se ha desentendido, por el contrario, tiene unas líneas de acción que cubren dichas problemáticas, con lo cual muestran su compromiso y excelencia, en consonancia con sus principios; al mismo tiempo que ofrece alternativas para contribuir a la resolución de los problemas que aquejan a los actores de la comunidad local, teniendo esto una repercusión también a nivel nacional (Villanueva & Mendizábal, 2018), dado a que, por ejemplo, el empleo es un elemento vital para la activación de la economía, lo cual es sustancial para el país.

Frente a la línea de acción de educación, puede verse el aporte a todos los actores de la comunidad, teniendo en cuenta a la población joven, para que cuenten con una formación financiera, la cual es importante para la toma de decisiones, las cuales sean dadas desde el conocimiento y, de esta forma, minimizar los riesgos en sus finanzas. Es así como se logra la inclusión social y financiera, yendo en correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tan relevantes para las cooperativas (Organización de las Naciones Unidas, 2018), enmarcados en la economía popular, desde entender el consumo responsable y la reducción de las desigualdades, las cuales se combaten gracias a la respectiva educación financiera.

Además, porque en esta línea de acción, cuenta con iniciativas de entidades de cooperación internacional, gubernamentales y privadas, priorizando a los emprendedores, las mujeres, las

comunidades rurales, migrantes y minero de subsistencia y pequeña minería (CFA, 2024). De esta forma, se brinda especial atención a determinado grupo poblacional, para así tener mayor incidencia, puesto que hacen parte de la población vulnerable, la cual, en algunos casos, son pertenecientes al contexto rural, pero la CFA, desde la fundación, siguiendo la idea del impacto social, tiene efectos y líneas de interés a niveles extensos y externos.

En la línea de acción de bienestar, es sustancial, dado a que la sociedad, desde una perspectiva no meramente consumista e individualista, tal como se asume en un entorno distanciado de otras formas de concebir la economía (Gadotti, 2016), debe atenderse otras formas de relacionamiento y la participación comunitaria. En ese sentido, el bienestar plantea espacios de entretenimiento, relajación e integración entre las personas, para así reconectarse e identificar los gustos y aficiones propias, por fuera del consumismo. La línea de formación y articulación se encasilla en la empleabilidad, entendiendo la significancia del empleo, como motor de la economía y oportunidad de subsistencia y mejora de condiciones de vida para las personas. Todo esto influye en las cifras de crecimiento y prosperidad económica local y nacional, lo cual sirve bastante a la activación del país, en materia económica, pero también social, educación, bienestar, entre otras.

Lo anterior se aborda no solo desde el empleo formal, sino desde las alternativas para emprender y formar redes que faciliten también otras formas de sostenimiento económico. Así, se plantean estrategias de acompañamiento para quienes tengan o aspiren tener su propio negocio, en la medida de sus posibilidades, pero desde el reconocimiento de este tipo de acciones que hacen parte de una economía que mejora la calidad de vida.

De otra parte, desde la CFA, mediante su fundación, es pionera en el modelo de *Redes y Circuitos Económicos*, un modelo diseñado para aportar significativamente en el mejoramiento social, económico y cultural de las comunidades, partiendo “del esfuerzo propio, fomentando la solidaridad, ayuda mutua, la creación de emprendimientos asociativos a través de la generación de capacidades individuales, sociales y relacionales para el logro de objetivos comunes” (Fundación CFA, 2024).

Para complementar, se toma en cuenta lo expresado por Isaza (entrevista, 2024), coordinadora de *Redes y Circuitos Económicos* de dicha fundación, quien relata que este modelo, desde su creación en el año 2019, ha permitido beneficiar 13.000 personas, aproximadamente; haciendo la precisión que *Redes* está abierta al público, sin que obligatoriamente esté asociada la persona, lo cual posibilita tener un mayor impacto social.

La intención de *Redes* es llegar y abrir diferentes sectores de la economía, como es el comercio, servicios y emprendimiento, con el trabajo articulado entre las organizaciones de las zonas, partiendo de

un diagnóstico de sus necesidades, pasando a realizar un plan de fortalecimiento en lo asociativo, administrativo, modelo de negocio e inclusión financiera. De esta forma, *“se trabaja y apuesta al apoyo a la reactivación económica, para apoyar a los sectores golpeados por el Covid-19, haciendo desde Redes un aporte social en los territorios totalmente gratis”* (Isaza, entrevista 2024). Es pues, un modelo diseñado para impulsar la economía desde el acompañamiento, con un compromiso y disposición clara de brindar estrategias, acciones, propuestas encaminadas a mejorar los negocios de las personas en asociatividad.

También, desde el modelo de *Redes y Circuitos Económicos* se efectúan convenios con las alcaldías, permitiendo que esta última subsidie parte de los intereses o flexibilidad para las personas emprendedoras, de modo que *“tengan beneficios y garantías para acceder a créditos los micronegocios, la economía popular y negocios familiares”* (Isaza, entrevista 2024); entendiendo así que se apoya directamente a aquellos sectores excluidos históricamente, haciendo así el cambio y potencializando a los territorios que necesitan combatir la pobreza con mecanismos que permitan aumentar y darles oportunidades de mejora en su trabajo (Maldovan, 2018). Es pues, mediante acciones contundentes que convoque a otras entidades, para aunar esfuerzos y trabajar en pro de un mismo objetivo, que conduzca a fortalecer el emprendimiento y otro tipo de economías, en suma, flexibilizar la inclusión financiera.

Entre los convenios que realiza *Redes y Circuitos Económicos*, se encuentran los efectuados con algunas Cámaras de Comercio, Organizaciones No Gubernamentales internacionales y entidades del gobierno nacional. Uno de los proyectos existentes, fruto de dicho modelo ha nacido en el 2023, realizado junto a la Cámara de Comercio de Medellín y Aburrá Sur, que viene como directriz del gobierno, cuya finalidad ha sido el fortalecimiento del sector de la economía popular, para lo cual, *“se buscaron grupos enfocados a la economía popular (informales, emprendedores), para darles un plan de formación y fortalecimiento, para mejorar, ser más productivos, crezcan, aprendan a llevar una contabilidad adecuada”* (Isaza, entrevista 2024). El programa se ha denominado Transformante y Alístate, teniendo así un principio de cooperación que ha ayudado a impulsar la economía local.

Dicho programa ha trascendido y ha hecho presencia en varios municipios de Antioquia, donde la fundación CFA tiene presencia, lo cual representa un gran paso hacia el fortalecimiento de la economía popular, teniendo presente cada uno de los sectores con mayor representatividad en cada territorio; de manera que se afronten las necesidades, para así combatir la pobreza, mediante las acciones conjuntas con la misma comunidad (Restrepo, 2009). En suma, se halla que *Redes* traen consigo diversos beneficios:

- Lograr economías de escala y mejorar el poder de negociación con clientes, proveedores, bancos, etc.

- Fortalecer las organizaciones adscritas a la red, mejorando sus capacidades en temas técnicos, para la gestión administrativa y comercial.
- Potenciar la capacidad de aprendizaje e innovación.
- Potenciar el desarrollo local y endógeno, estimulando el consumo, comercio justo y el consumo responsable.
- Mejorar la capacidad de toma de decisiones. (Fundación CFA, 2024).

Es así como se tejen relaciones con la comunidad, más dinámicas, impulsadas desde la cooperación y reciprocidad (Maldovan, 2018); de modo que haya un impacto social positivo en las personas, el cual demanda este tipo de iniciativas y programas, que pongan en consideración otras economías, las cuales, finalmente, hacen parte del sustento de numerosas familias en Medellín, pero también en el resto del país.

También, se ha tomado en consideración lo expresado por Céspedes, director de *Redes y Circuitos Económicos*, producto de la entrevista realizada, quien argumenta que, la evaluación del impacto de las estrategias efectuadas para mejorar las condiciones de vida de las personas y colectivos que viven de la economía popular se hace a partir de la medición, desde varias perspectivas:

- *La autonomía económica, las cuales subsisten, pero también generan empleo. Se busca mejorar el acceso a los canales de comercialización justos para que puedan aumentar el ingreso. Para ello, se busca formar, educar, apoyar la formalización, conectar y mejorar relaciones con otros actores.*
- *Acceso a la inclusión financiera. Se ha identificado que uno de los públicos que más accede al gota a gota, al paga diario, a estos mecanismos que no generan mejores condiciones, son quienes hacen parte de las economías populares. A la hora de preguntarles por qué acceden a esto, dicen que es porque no tienen el acceso a la banca tradicional, porque ellos piden créditos muy pequeños, no están formalizados, no tienen garantías, no tienen experiencia crediticia. Entonces, lo que mejora este tipo de programas es que ellos adquieran ese conocimiento en inclusión financiera, pero, además, puedan acceder a canales formales, logrando que sus unidades productivas realmente sean sostenibles, lo cual mejora su calidad de vida.*
- *Al ser parte también del cooperativismo, pueden disfrutar de los beneficios, productos y servicios financieros y no financieros que nosotros tenemos. (Céspedes, entrevista 2024).*

Por tanto, el impacto social se ilustra en el acceso al cooperativismo, de aprender, empoderarse y, desde la información y conocimiento financiero claro, confiable, pueden tomar decisiones favorables, las cuales impactan positivamente en su calidad de vida, al no vivir con la zozobra de deberles o entablar relaciones comerciales con paga diarios, sino desde entidades confiables, las cuales también ofrecen

alternativas y servicios conforme a sus ingresos. Es pues, lograr que, desde la dignificación de sus medios de subsistencia, puedan acceder a créditos, información, educación y reconocimiento, de manera que, en adelante, mejoren sus condiciones socioeconómicas; viéndose así, que la calidad de vida es un asunto de conocimiento y confianza entre las partes.

Al complementar lo anterior, se indica que el impacto social también se evidencia mediante el fomento de la sostenibilidad de los emprendimientos y actividades económicas populares en los barrios de Medellín. Al respecto, sostiene Céspedes (entrevista, 2024), que *“la cooperativa se distancia muchísimo del asistencialismo, nosotros no regalamos nada, lo que hacemos es generar capacidades y en esa medida hay sostenibilidad en el tiempo de esos procesos”*. Por tanto, el modelo que aplican se sustenta en la generación de capacidades instaladas, logrando así que haya mayor disposición a trabajar en equipo y con la participación de las comunidades, cuyo rol sea activo, de manera que no sea desde una posición unilateral de la entidad, sino que se retroalimente con las necesidades, actitudes, disposición y sentires de las personas.

En el marco de las estrategias para impulsar la economía popular, se hace desde los alcances propios de la cooperativa CFA, mediante la fundación, con un programa con USAID, dirigido a inmigrantes, entendiendo el contexto a enfrentar el país, con el arribo de población venezolana, a quienes es pertinente ofrecerle opciones de subsistencia. Por tal motivo, desde la cooperativa CFA, a través de la fundación, están diseñando iniciativas para que obtengan beneficios sociales que ayuden a mejorar las condiciones de vida; al mismo tiempo, para sentirse parte de las propuestas y mejorar las opciones socioeconómicas de grupos poblacionales vulnerables (CFA, 2024). Todo esto, desde la perspectiva de brindar herramientas suficientes, puesto que el impacto a alcanzar, se espera que sea de largo aliento.

Además, se encuentra el trabajo que, en el marco de las estrategias para impulsar la economía popular, la CFA, desde la fundación, ha asumido que se hace desde la mirada de ser un “agente de desarrollo y un agente de desarrollo no está solo, el territorio es vivo y dinámico y hay otros actores y el Estado es uno de esos actores principales, la cooperación internacional es uno de esos factores clave” (Céspedes, entrevista, 2024). De esta forma, se configura la idea que deben incorporarse estrategias de inclusión, con alianza a nivel local, nacional e internacional, en procura de darle una mirada distinta e integradora a otro tipo de economías, como es la popular, logrando así que la cooperativa CFA, mediante la fundación, sea agente de desarrollo.

Así, se alude a la cooperación internacional, en constante búsqueda de aliados, con actividades y estrategias que hacen parte del modelo de *Redes y Circuitos Económicos*, van en *“función de la inclusión financiera, entonces siempre tratamos de trabajar juntos. No será posible hacerlo solos, pero siempre*

manteniendo nuestro foco, la inclusión financiera y las redes” (Céspedes, entrevista, 2024). Es así como se logra impactar a las comunidades, desde acciones concretas que logren efectos positivos, los cuales sean visibles en la calidad de vida de las personas (Villanueva & Mendizábal, 2018). Por tanto, en el fortalecimiento del impacto de sus estrategias en personas y colectivos que viven de la economía popular, debe haber cabida a seguir los valores del cooperativismo, al mismo tiempo que se trazan valores propios, los cuales incluyan la participación de las comunidades, lograr transformaciones sociales conforme a sus necesidades y dinamizar las dinámicas socioeconómicas mediante asesorías, acompañamiento, espacios de escucha y reconocimiento. Todo esto configura un escenario distinto al modelo financiero tradicional, porque lo significativo es hacer eco en las comunidades, con acciones que afecten positivamente, a mediano y largo plazo.

Estrategias de inclusión social que desde la Cooperativa CFA, a través de su Fundación, desarrolla en mejora de la calidad de vida de las comunidades que viven de la economía popular

Para dar respuesta a este apartado, se toma en consideración lo presentado por Céspedes en la entrevista efectuada, quien indica que, en el marco de las estrategias de inclusión social, se hallan varias ideas desarrolladas, las cuales han apuntado a apoyar a las personas y/o colectivos que viven de la economía popular en Medellín, teniendo las redes colaborativas solidarias, con las cuales se trabaja para la generación de capacidades individuales y sociales, vinculadas con actores que comparten un mismo territorio y una misma actividad económica, y así, tengan la posibilidad de desarrollar propuestas colectivas.

Por tanto, se trata de un modelo que *“articula actores que se juntan en función de un propósito común, lo que permite dejarle unas capacidades instaladas, individuales, sociales y relacionales a la luz de la teoría de redes colaborativas”* (Céspedes, entrevista, 2024). En este escenario, hay cabida para la participación de las comunidades, las cuales, a lo largo del camino, van siendo parte de los procesos de decisión comunitaria, de manera que los cambios a alcanzarse se dan conforme a las expectativas, oportunidades y beneficios que esperan (Araoz, 2010), y para los cuales se trabaja de modo articulado.

Hay entonces unas iniciativas que se diseñan y realizan, en función de mejorar su nivel de vida o nivel económico. Para lograrlo, se han seguido varias acciones, entre las descritas está el apoyo a los pequeños emprendimientos, al mismo tiempo, las alternativas de economía popular, las cuales demandan un mayor acompañamiento y fortalecimiento. Es así como, entre las estrategias de inclusión social, se encuentran las actividades para apostarle y contribuir a *“lograr una comercialización conjunta, economía de escala, participación en circuitos cortos de comercialización, estrategia de educación financiera, en torno al*

modelo de redes, nuevas formas de relacionarse con proveedores, con clientes” (Céspedes, entrevista, 2024).

En ese orden de ideas, se evidencia una manera distinta de asumir la economía, puesto que es, desde obtener un beneficio económico en la transacción, pero también poder entablar relaciones conforme a sus necesidades, dinámicas y búsquedas, posibilitando así un mayor trabajo en red, lo cual es pensar en las personas desde otra lógica, tal como lo sostienen Lopera y Posada (2009), dado a que se espera la articulación y participación de las personas, contribuyendo a que *“las familias subsistan de sus unidades productivas, como se espera lograr dentro de la economía popular presente en barrios de Medellín”* (Céspedes, entrevista, 2024). Frente a esto, la cooperativa CFA, mediante la fundación, trabaja e implementa acciones orientadas hacia la inclusión social, entendiendo que hay una economía popular por fortalecer.

Otra estrategia identificada en el marco de ese sentir de inclusión social corresponde al financiamiento con enfoque territorial, es decir, que la cooperativa CFA, desde la fundación, *“tiene convenio con la alcaldía, donde ellos aportaron unos recursos para tasa compensada, subsidian una parte de la tasa, dirigida a microempresarios en torno a los tejidos, costuras, de la comuna 10”* (Céspedes, entrevista, 2024). De esta forma, se vigoriza a las comunidades, desde la inclusión financiera, al ofrecerles áreas formales de financiamiento de crédito y ahorro, aunque con un enfoque diferencial, de manera que haya favorabilidad y un acceso a una población específica.

Así, *“atacamos dos barreras que se tienen a la hora de la inclusión financiera, el acceso porque es flexibilizar las políticas, mitigar el riesgo y disminuir el costo”* (Céspedes, entrevista, 2024). De esta manera, se ayuda a apalancar recursos y el acceso a primeras experiencias de crédito que sean sostenibles en el tiempo, las cuales conduzcan a la inclusión social, ya que permite tener un panorama favorable de la actividad económica a la cual se dedican las personas, trayendo así, más adelante, su bienestar social y calidad de vida (Sandoval, 2016), mediante acciones que ayudan a asegurar sus formas de ingreso, a su vez, el reconocimiento de distintas entidades hacia estas economías, para así tener las personas las mismas oportunidades (Araoz, 2020), que en este caso, consiste en facilidades para acceder a información financiera y servicios de crédito y ahorro.

Nuevamente, se alude al programa Alístate y Transfórmate, el cual está enfocado a la economía popular, como público objetivo, contando con aliados estratégicos en lo público y privado, para desarrollar estrategias de formación y acompañamiento en Medellín. En los resultados, se halla el *“mejoramiento de los niveles de desarrollo social y productivo desde la informalidad que manejan, porque son economías muy informales, además pudieron acceder a educación financiera y acceso a capital”*

(Céspedes, entrevista, 2024). Así, se actúa en pro de la inclusión social, debido a que, luego de diagnosticar y reconocer las realidades desiguales (Araoz, 2010) que se presentan en Medellín, se pasa a desarrollar acciones enmarcadas a buscar oportunidades en materia financiera para quienes tienen formas distintas, desde la economía popular, de subsistencia.

En suma, las estrategias reseñadas *“son propuestas colectivas en torno a la juntanza, acceso a capital a través de vías formales, con financiamiento con terceros, especialmente con las alcaldías, finalmente, es ser aliados con programas dirigidos a la economía popular”* (Céspedes, entrevista, 2024). He aquí mecanismos planteados desde la inclusión social, dado que se parte del reconocimiento de que hay diferencias en la economía, a lo cual, es menester crear y desarrollar ideas que respondan a estas otras lógicas (Lopera & Posada, 2009); de manera que se impacte en la calidad de vida, dado a que se inyecta capital, al mismo tiempo, interés y disposición a aquellos modos de subsistencia diferentes a lo tradicional, pero que, igualmente, tienen gran relevancia para las personas y en sus territorios.

Ahora bien, en el marco de la inclusión social, esta puede lograrse con el aumento en *“la movilidad social vertical (paso de un estrato a otro); y en la movilidad social horizontal (migraciones de campo a ciudad, o internacionales)”* (Araoz, 2010, p. 2). Esto conduce a reducir la brecha socioeconómica, de acceso y oportunidades, de modo que no sea un asunto de privilegiados que tienen los recursos para mantener una calidad de vida significativa, mientras otros deben prolongar y sumirse en escasos medios de subsistencia.

La intención de la inclusión social es llegar a que las personas tengan las mismas oportunidades ante la vida (Araoz, 2010). A pesar de ser una tarea difícil, es necesario actuar en pro de sustituir esa rigidez entre los grupos poblacionales, que ha dejado a su paso situación de vulnerabilidad y realidades desiguales (Olivera, 2018). Por consiguiente, debe buscarse acciones y criterios para cambiar esa realidad, ya sea, por ejemplo, dándole relevancia y materialización a la inclusión, de modo que se logre el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos con menos oportunidades y acceso a los derechos.

De otra parte, se consulta por las estrategias de inclusión social, en términos de calidad de vida, mediante un proceso de observación no participante, efectuado en una actividad, en la que se hallaban la comunidad de barrio Belén de la ciudad de Medellín, quienes, desde su participación y estos espacios de escucha con las comunidades, se reconocen algunos aportes a considerar. Ahora bien, en el desarrollo de dicha actividad, se traen a consideración dos puntos clave: la realización colectiva de una matriz DOFA sobre las estrategias de inclusión social de la cooperativa CFA, mediante su fundación; y las perspectivas, sentires y reflexiones que tienen sobre la importancia de mecanismos de inclusión social en términos de calidad de vida. Lo elaborado en la matriz DOFA se presenta a continuación:

Tabla 4. Matriz DOFA

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| <p>Distintas iniciativas para las comunidades, tanto asociados como no asociados.</p> <p>Disposición de espacios de escucha para realizar diagnóstico y formulación de propuestas, en beneficio de las comunidades.</p> <p>Posicionamiento del modelo <i>Redes y Circuitos Económicos</i> en la población.</p> <p>Inclusión de las economías populares gestadas en los territorios.</p> <p>Hay recepción sobre la importancia del buen comportamiento de pago de créditos por parte de los beneficiarios.</p> | <p>Algunos colaboradores no conocen ni brindan la información a profundidad sobre el modelo <i>Redes y Circuitos Económicos</i>.</p> <p>Enfocarse principalmente en el asunto de educación y alternativas financieras para las economías populares, desatendiendo otros aspectos que pueden fortalecerse y atenderse en el marco de la economía popular.</p> <p>Los medios de divulgación de las iniciativas son insuficientes, de manera que las personas no se enteran a tiempo, para participar.</p> |
| Oportunidades | Amenazas |
| <p>Aprovechamiento de las alternativas, iniciativas y programas del gobierno nacional, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Gustavo Petro, el cual habla del fortalecimiento y trascendencia de las economías populares en el país.</p> <p>La disposición de las comunidades por recibir y ser parte de las iniciativas.</p> <p>Ideas diversas que tienen las personas para seguirle apostando a mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>Los aliados estratégicos con que cuenta la cooperativa CFA, mediante su fundación, para seguir desarrollando estrategias de inclusión social.</p> | <p>Recrudescimiento de los índices económicos en el país, derivado de factores internacionales que inciden de modo negativo en la economía nacional.</p> <p>Crecimiento del índice de desempleo en el país, lo cual afecta a la población más vulnerable.</p> <p>La violencia en algunos barrios de Medellín, que impidiese la realización de las actividades programadas con las comunidades.</p> |

| | |
|---|--|
| Hay buen acceso a canales digitales, de manera que se puede llevar información a través de mecanismos de inclusión financiera desde lo digital. | |
|---|--|

En suma, hay un reconocimiento y confianza por parte de la comunidad hacia la CFA y su fundación, lo cual ha facilitado la realización de la actividad. Además, del posicionamiento de las estrategias que se tienen, las cuales han aportado a las comunidades, principalmente, con lo referente a la formación y alternativas financieras, en el marco de la economía popular, lo cual incide en la calidad de vida de las personas, porque es brindar la oportunidad de mejorar sus condiciones sociales y económicas, pero también, de tener vínculos entre la comunidad y con los miembros de la cooperativa CFA, desde su fundación, sumando a quienes conocen en este proceso, llevando así a aprendizajes valiosos, no solo para lo referente a cómo subsistir, sino también para la vida en general.

Respecto al segundo punto, sobre perspectivas, sentires y reflexiones que manifiestan, recopiladas y procesadas, frente a la importancia de mecanismos de inclusión social en términos de calidad de vida, se acotan lo siguiente:

- Contar la comunidad con conocimientos previos para mejorar en sus emprendimientos, tanto desde lo individual como conjuntamente.
- Tender puentes de comunicación entre diferentes instituciones, ha sido un aporte valioso para quienes han participado en los procesos de acompañamiento.
- Reconocer las fortalezas de los participantes, de manera que pueden continuar su crecimiento, sin la presencia continua de la cooperativa, mediante la fundación.
- Alcanzar que los territorios dialoguen, se conozcan y tejan desde sus propias dinámicas, y desde la intención de cooperar, mediante otro tipo de dinámicas, como la solidaridad, el dialogismo, la inclusión y el respeto mutuo.

De esta forma, se ha hablado desde la comunidad, con el reconocimiento de sus capacidades reproductivas diversas (Liceaga, 2013), precisamente, por sus economías, las cuales logran fortalecerse, desde la cooperación y coordinación (Causse, 2009), de manera que hay una noción de comunidad nutrida

por sus problemáticas conjuntas (Arias 2003), pero también, desde sus experiencias conjuntas, al lograr entablar vínculos, contando con las estrategias proporcionadas por la cooperativa CFA, con su fundación.

Caracterizar la Cooperativa CFA, su Fundación, como entidad solidaria

Respecto a señalar las características que aproximan a la cooperativa CFA, mediante su fundación, como entidad solidaria, radica en darle predominio a la participación comunitaria en sus actividades (Gadotti, 2016); del mismo modo, creer en la autogestión, como un paso hacia otras formas de entablar relaciones entre las personas (Rojas, 2019), contando así con actividades que apuntan a consolidar redes de ayuda mutua, finanzas solidarias y ferias (Coraggio, 2002). Con esto, se hace referencia también a la inclusión social, desde el interés por contribuir al desarrollo social, logrando así una transformación en las comunidades.

Por consiguiente, se pone de manifiesto diversas actividades que hacen parte de *Redes y Circuitos Económicos*, las cuales, dan cuenta de una entidad solidaria: se hacen eventos de venta de ropa circular con la participación de mujeres, actividades de trueque y ferias en las comunidades, para que puedan mostrar sus productos, emprendimiento (Isaza, entrevista, 2024). De esta forma, se sigue el modelo solidario, desde el *“propósito de desarrollar actividades en función de los beneficios, ciñéndonos de unos ejes temáticos: empleabilidad, salud, educación y bienestar. Entonces quienes trabajamos en temas de la economía popular y solidaria, somos nosotros, desde la inclusión financiera”* (Céspedes, entrevista, 2024). Así, se plantea el carácter diferenciador y la finalidad por la que trabajan tanto desde dicha entidad, tratando de darle un impulso a la solidaridad y el cooperativismo, mediante la intervención, enfocada en la inclusión financiera.

Además, se destaca que los programas y proyectos sean dados conjuntamente con la comunidad: *la primera fase se llama exploración al territorio; la cooperativa dispone de recursos humanos para que estén en campo, hagan lectura del territorio donde se va a desarrollar la iniciativa, identifiquen los actores que harán parte del programa; además, de identificar esas necesidades que van a construir colectivamente y toda la intervención se hace de manera territorial. Por ende, no es un tema tanto de formación, sino de conformación donde los principales constructores de los resultados son los actores que se integran en el territorio* (Céspedes, entrevista, 2024).

Otra característica se describe desde el trabajo interno y el externo. *A nivel interno, la mejor forma es aprender a conocer esta población desde las áreas internas, desde la gerencia hasta el cajero, haciendo hincapié en el enfoque diferencial; además, reconocer las dinámicas de las comunidades, de manera que*

se entiendan las lógicas diversas que se presentan en los territorios. De esta forma, se interioriza y pone en práctica la solidaridad. (Céspedes, entrevista, 2024).

Queda añadir algunos procesos colectivos donde ha estado presente la cooperativa CFA, con su fundación, teniendo ese impacto positivo:

- En el barrio, Belén, con el colectivo de mujeres, microempresarias (AMUEN), quienes deciden participar en el modelo de REDES para mejorar la autonomía económica y el ingreso. Participaron del modelo, cuyas iniciativas van orientadas a mejorar los productos que tienen.
- Lograron identificar a través del acompañamiento, redefinir y mejorar sus modelos de negocio dentro del proceso, acercándose así a nuevos clientes, mejorando sus ingresos
- Pudieron acceder a formación en términos de empoderamiento de género, normas sociales y acceder a crédito para financiar sus unidades productivas
 - Conjuntamente, algunas lograron acceder a proveedores comunes, lo que disminuye el costo de la producción.
 - También se hace mención a la conformación de una cooperativa de productores agropecuarios, llamada COOPACORMED, la cual se creó gracias al modelo, siendo productores de los corregimientos de Medellín que hoy son proveedores del Plan de Alimentación Escolar, mejorando así el ingreso de las familias, a través del comercio justo. (Céspedes, entrevista, 2024).

Conclusión

Ha tenido un impacto social en la economía popular la cooperativa CFA, desde su fundación, evidenciada en las estrategias y programas, teniendo unos más relevantes y consolidados, los cuales han logrado un posicionamiento y reconocimiento entre los integrantes de la comunidad donde se tiene incidencia. Se evidencia que el aspecto financiero, acompañamiento, formación, educación y servicios de crédito y ahorro, han hecho parte sustancial para dicha entidad, de manera que ha facilitado el posicionamiento de la economía popular, mediante los aportes dados a quienes han participado activamente en los procesos y el modelo desarrollado.

De esta forma, se da cuenta de un aspecto con mayor profundización, teniendo un impacto social, debido a que transforma las condiciones socioeconómicas de las personas, pero también la manera de relacionamiento, en procura de tejer vínculos, del empoderamiento, ya que no se trata de asumir un rol asistencialista, de medidas a corto plazo, que no impacten a profundidad la vida de las personas, y el reto subyace en brindar conocimiento, prácticas eficientes y aliados estratégicos con quienes se construye una sociedad abierta a otras formas de asumir y entender la economía, el acceso al crédito y la perspectiva frente a lo financiero. Por consiguiente, se pone de manifiesto iniciativas que cambian el entorno directo, pero, al mismo tiempo, al país, porque, sin duda, esto tiene eco a nivel macro, de modo que haya dinámicas de relacionamiento distintas, solidarias, desde la confianza, el respeto y la escucha mutua.

El desarrollo de este trabajo ha conllevado a concluir que, desde la inclusión social, se logra mejorar la calidad de vida de las comunidades, para lo cual, es pertinente realizar procesos activos con la población, asumiendo un enfoque diferencial, que puede desencadenar a otras propuestas y maneras de entender el contexto. Por eso, la participación de las comunidades es vital, de manera que se construyan experiencias de crecimiento conjuntas, de democratización de los recursos y de llevar a la

práctica la economía, hacia una perspectiva de economía popular, que incluya a diversos integrantes de la sociedad, siendo así un asunto de todos y todas.

Con el modelo desarrollado por la CFA y la fundación, se evidencian cómo se ha trabajado enérgicamente para sumar esfuerzos, al juntar las alcaldías, cooperación internacional y otros actores alrededor de un mismo propósito, en procura de multiplicar recursos tangibles e intangibles, para generar un impacto significativo. Es así como todo esto funciona, desde la articulación para que se vayan generando factores de cambio importantes en el territorio.

A modo de aprendizaje, estimo que el acercamiento a otras formas de entender y asumir la economía ha desencadenado la reflexión de aportar a la sociedad desde diferentes mecanismos, que conlleven, además a una construcción de conocimiento social, el cual traiga consigo la participación y mejorar la calidad de vida de un grupo poblacional que lo necesite. Es pues, contribuir desde mis saberes, experiencias y disposición a aprender, construir colectivamente y desde el sentir, las ideas que surjan, para contribuir a la inclusión social y ser partícipe de procesos transformadores.

Referencias

- Acero, L. V., Peña, J., & Carvajal, D. C. (2023). La importancia de la educación financiera en el contexto de las Mipymes a nivel nacional (Colombia).
<https://revistas.cun.edu.co/index.php/negonotas/article/view/884/604>
- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente & Universidad de Magdalena. (2023). La economía popular y comunitaria en Colombia: una oportunidad para fortalecer la inclusión productiva, el trabajo digno y el emprendimiento. Magdalena: Unimagdalena.
- Almache, K. V., Del Hierro, E. C., Fierro, V., Herrera, J. & Romero, J. C. Proyecto de inclusión social para promover una cultura sensible a la diversidad a partir de procesos lúdicos con niños y niñas que transitan en la calle La Ronda". (tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana. Quito.
- Álvarez, J. (2017). Economía social y solidaria en el territorio: significantes y co-construcción de políticas públicas. Bogotá, D.C.: Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas
- Álvarez, J. C., & Urrego, S. V. (2005). Inclusión social, un análisis desde la concepción institucional y los imaginarios de la población egresada del Centro de Desarrollo Personal Balcanes. (trabajo de pregrado). Universidad de La Salle. Bogotá.
- Araoz, S. (2010). Inclusión social: un propósito nacional para Colombia. Bogotá: Universidad Central.
- Arias, H. Estudio de las comunidades. En: (2003). Portal, R. & Recio, M. Comunicación y comunidad. La Habana: Félix Varela.
- Cause, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico-cultural y lingüístico. *Ciencia en su PC*. 3, 12-21.
- Coraggio J.L. (2002). La Economía Social como vía para otro desarrollo social. Recuperado en www.urbared.ungs.edu.a.
- Cavallo, C., & Rojas, E. (2022). Universidad Nacional de General San Martín. Tesis de maestría. La empresa/trabajo: economía popular, organización, productividad y política "desde abajo" en experiencias del conurbano bonaerense entre 2015 y 2020.

- Diéguez, A. J. & Guardiola, M. (1998), Reflexiones sobre el concepto de comunidad. Lo comunitario a lo local. De lo local a lo mancomunado. Buenos Aires: Binarios.
- Echeverry, J. D. (2019). Medellín: una ciudad de encrucijadas. Pobreza, modelo de ciudad y cambio social en el proyecto Cinturón Verde. *Territorios*. 40, 273-289.
- Eito, A. & Gómez, J. D. (2023). El concepto de comunidad y el Trabajo Social.
https://espaciostransnacionales.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2023/01/ET_01_EitoGomez.pdf
- Esteves, Franks & Vanclay, (2011). Social Impact Assessment: The State of the Art. *Impact Assessment and Project Appraisal*. 30(1), 34-42.
- García, S. (2019). Luces y sombras de la medición del impacto social en España.
<https://www.esimpact.org/wp-content/uploads/2019/11/LIBRO-ESIMPACT-A4inter-20191028-vf.pdf>.
- Gadotti, M. (2016). Educación popular y economía solidaria. En: Economía social y solidaria en movimiento. Coraggio, J. L. (2016). Polvorientos: Universidad Nacional General Sarmiento.
- Gago, V. Cielo, C., & Gachet, F. (2018). La economía popular como apuesta política. *Íconos*. 62, 11-20.
- Guerra, P. (2016). La economía solidaria y sus prácticas pastorales en el marco del pensamiento económico de la iglesia. En: Economía social y solidaria en movimiento. Coraggio, J. L. (2016). Polvorientos: Universidad Nacional General Sarmiento.
- González, C. C. & Calcetero, J. R. (2009). Evaluación de impacto social: una estrategia de investigación para Trabajo Social. *Tendencias y Retos*. 14, 43-57.
- Henríquez, M. D. (2019). La economía social y solidaria como estrategia de desarrollo territorial. El caso del mercado municipal comunitaria de San Carlos de Bariloche. (tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- I.C.A. (1996) Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la identidad cooperativa. Los principios cooperativos. Vitoria-Gasteiz: Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi.

- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. (2021). Aspectos básicos cooperativos. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/aspectos-basicos-cooperativos-inaes.pdf>
- León, L. A., Loor, J. A., Araujo, R. A., & Ramírez, A. D. (2020). Factores determinantes de la economía popular y solidaria en el sector asociativo. *Entorno*. 70, 53-65.
- Liceaga, (2013). El concepto de comunidad en las ciencias sociales latinoamericanas: apuntes para su comprensión. *Cuadernos Americanos*. 145, 57-85.
- Lopera, L D. & Posada, G. J. (2009). Contribuciones de la economía solidaria al desarrollo: el caso del altiplano norte del departamento de Antioquia. *Semestre Económico*. 12(23), 119-132
- Lozano, A. (2022). La economía popular como proceso social de juntanza y dignidad. Escuela Superior de Administración Pública. Trabajo de pregrado.
- Martínez, A. (2015). Las cooperativas y su acción sobre la sociedad. *REVESCO*. 117, 34-49.
- Maldivan, J. (2018). La economía popular: debate conceptual de un campo en construcción. Buenos Aires: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.
- Medellín Cómo Vamos. (2024). En Medellín el empleo se recuperó, pero los jóvenes se están quedando atrás. <https://www.medellincomovamos.org/en-medellin-se-recupera-el-empleo-pero-los-jovenes-se-quedan-atras>
- Morales, D. & Roux, R. (2015). Estudio de impacto social: antecedentes y línea base para San Fernando, Tamaulipas. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*. XXV (1), 111-130.
- Murcia, G. M., Ramírez, S. P., Burgos, S. (2023). Fundación Universitaria del Área Andina. Artículo para especialista. Fundación Universitaria del Área Andina. Importancia de la educación financiera en la economía familiar. <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/5101/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Olvera, J. (2018). La inclusión social desde los derechos humanos. <https://biblat.unam.mx/hevila/COFACTOR/2018/vol7/no14/2.pdf>

Orellana, M. (2007). La economía solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global. Universidad de Barcelona. Trabajo de maestría.

https://base.socioeco.org/docs/eco_solidaria_cas.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2018). La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Pérez, A. & Valadez, C. (2019). Economía solidaria y cooperativismo. México: Grupo Promotor de Economía Solidaria.

Proantioquia, Universidad EAFIT, Fundación Corona, Comfama, Comfenalco, Cámara de Comercio, El Colombiano, Cámara de Comercio de Bogotá & El Tiempo. (2024). Informe de Calidad de vida de Medellín 2022. https://www.medellincomovamos.org/system/files/2024-04/docuprivados/20240104_ICV%20MEDELL%C3%8DN%20SV.pdf

Restrepo, M. (2009). La economía popular: una alternativa de desarrollo. *Sophia*. 5, 13-23.

Rojas, J. J. (2019). Aproximación sociológica al significado de los términos: economía popular, economía solidaria y economía solidaria en México. *AREAS*. 39, 61-73.

Ruiz, J. S., & Largo, H. F. (2020). Factores de incidencia en la educación financiera de los habitantes del barrio Simón Bolívar en el municipio de Itagüí. Trabajo de tecnología. Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia.

Salgado Lévano, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78. <https://acortar.link/ShcbpT>

Sandoval, B. (2016). ¿Inclusión en qué? Conceptualizando la inclusión social En equidad: La *Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*. 5, 71-108

Semana. Octubre 2020. ¿Cuáles son las consecuencias de la falta de educación financiera?

<https://www.semana.com/ahorro-e-inversion/articulo/cuales-son-las-consecuencias-de-la-falta-de-educacion-financiera/81531/>

Schettini, P & Cortazo, I. (s.f) Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa

https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53686/Documento_completo__.-%20Cortazzo%20CATEDRA%20.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vaca, J. (2001) La promoción de mercados financieros rurales mediante la constitución de estructuras de carácter local: la experiencia del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio – FEPP – y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Desarrollo de los Pueblos Ltda. – CODESARROLLO

https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1393&context=abya_yala

Villanueva, A. & Mendizabal, E. (2018). Impacto social de la investigación. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Anexos

Anexo 1. Entrevista semi estructurada

Sr. Juan Fernando Cespedes,

Director de Redes y Circuitos Económicos

| |
|--|
| Objetivo: Definir los elementos teóricos, metodológicos y técnicos que la Cooperativa CFA, mediante su Fundación, ha implementado para lograr el impacto social en la economía popular a las comunidades en Medellín |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las principales estrategias de inclusión social que han implementado para apoyar a las personas y/o colectivos que viven de la economía popular en la ciudad de Medellín? |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo evalúan el impacto de dichas estrategias en la mejora de las condiciones de vida de esas personas y colectivos que viven de la economía popular? |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera la organización (Redes) fomenta la participación de las personas y/o colectivos, tanto en el diseño, como en la implementación de programas y proyectos destinados a mejorar la economía popular? |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué oportunidades en consonancia con la Inclusión Social han encontrado para apoyar y acompañar personas y colectivos que viven de la economía popular? |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué desafíos en consonancia con la Inclusión Social enfrentan para apoyar y acompañar personas y/o colectivos que viven de la economía popular? |
| ¿En cuanto a estos retos, que tanto puede a ver un vacío a nivel económico o del personal, cuentan con los suficientes recursos económico y humano para llegar a la mayoría de los territorios para que puedan acompañar los procesos? |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo promueve su organización la inclusión social y económica de grupos vulnerables dentro de la economía popular “jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad? |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida han logrado promover la sostenibilidad de los emprendimientos y actividades económicas populares en la comuna y/o barrio de Medellín? |

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué papel juegan las alianzas con otras organizaciones del sector público-privado, gobierno local-Nacional en el éxito de sus estrategias para impulsar la economía popular? |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo están utilizando la innovación y la tecnología para fortalecer el impacto de sus estrategias en personas y colectivos que viven de la economía popular? <ul style="list-style-type: none"> ○ Además, habilitando los corresponsales bancarios en los territorios donde la gente tenga donde transar, manejar el dinero, tener medios de pago. ○ Tecnológicamente vamos actualizando lo que va demandando el mercado. |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los indicadores clave que utilizan para medir el progreso y el impacto de sus programas y proyectos en las personas y colectivos que viven de la economía popular? |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los planes futuros o áreas prioritarias en las que planean enfocarse para seguir mejorando las condiciones de vida de las personas y colectivos que viven de la economía popular en las comunas y barrios de Medellín donde hacen acompañamiento? |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿En promedio, cuantas personas y /o colectivos han sido impactados desde que inicio <i>redes y circuitos económicos</i> hasta diciembre del año 2023? |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué parámetro tienen para elegir trabajar con una comunidad y no con otra? |
| <ul style="list-style-type: none"> • Dar un ejemplo de uno de esos colectivos con quienes hayan trabajado y sobresalga. |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Estos colectivos deben estar afiliados o la cooperativa? |
| |

Anexo 2. Entrevista no estructurada

Sr. Zulma Isaza Castaño

Coordinadora de Redes y Circuitos Económicos

| | |
|------------------------|---|
| Objetivo | Identificar las estrategias de inclusión social que la Cooperativa CFA, a través de su fundación, utiliza en términos de mejora de la calidad de vida de las comunidades que viven de la economía popular en Medellín |
| Preguntas orientadoras | ¿Como se crea o nace redes y circuitos económicos? |
| | ¿Como identifican las organizaciones en los Municipios y zonas? |
| | ¿Conque entidades tienen convenios y/o alianzas? |
| | ¿Qué sectores económicos acompañan? |
| | ¿De dónde provienen los recursos que se invierten en las comunidades? |
| | ¿Como contribuyen a la sociedad en términos de inclusión social? |
| | ¿Cuentan con apoyo del gobierno nacional y |

| | |
|--|--|
| | municipal para llevar a llevar a cabo los proyectos? |
|--|--|

Anexo 3. Observación no participante (ONP)

Técnica Cualitativa

Organización: Redes y Circuitos Económicos

Colaboradores que acompañan el proceso: 2 funcionarias de redes y 1 asesora de la Cooperativa CFA:

Fecha. Lunes 26 de febrero hora 10:am

| Pasos | Descripción |
|-------------------------------|--|
| 1. Definir el objetivo | Identificar las estrategias de inclusión social que la Cooperativa CFA a través de su fundación utiliza en términos de mejora de la calidad de vida de las comunidades que viven de la economía popular en la Ciudad de Medellín |
| 2. Identificar el lugar | Comuna 16 Belén |
| 3. Establecer el tiempo | 2 horas. |
| 4. Preparar la observación | Diario de campo y un lápiz. |
| 5. Observar sin participar | Observar sin interactuar con los sujetos de estudio. |
| 6. Registrar observaciones | Registrar las observaciones en el diario de campo, incluyendo detalles relevantes. |
| 7. Análisis y codificación | Analizar y codificar las observaciones registradas según temas y patrones. |
| 8. Presentación de resultados | Presentar los resultados de la observación de manera clara y concisa. |